

POR LA REPÚBLICA

Que se juegue limpio

No obstante hallarse todavía la República en los preliminares de su constitución definitiva, comienza a dibujarse en las clases conservadoras la tendencia a organizarse de algún modo para actuar dentro del régimen republicano, no diremos que para defenderlo, pero al menos para colaborar mediante una oposición clara y a la luz del día.

Dicha tendencia es alentada por la prensa derechista, la cual estima que una actitud así de las clases conservadoras serviría de contrapeso a los radicalismos que dicen estar realizando y proyectando.

Por lo pronto, el propósito de traer a la nueva legalidad a esa parte importante innegablemente, de los elementos nacionales citados, nos incita a creer que ya se han dado cuenta de que la consolidación de la República es un hecho definitivo y que les conviene más que ponerse al margen de ella acomodarse a las nuevas modalidades nacionales y dentro de ellas desenvolver sus actividades y defender lo que estimen legítimo para sus intereses de clase.

Peró al propio tiempo que se exterioriza ese deseo de las clases conservadoras se aduce por los órganos periodísticos de dicho sector que en el campo republicano se mira con recelo la llegada de hombres que nunca participaron de aquel ideal. Nosotros, por nuestra parte, ya hemos expuesto la opinión que nos merece la actitud de esas clases. Desde luego, no nos gusta espíritu sectario ni desdén hacia quienes deseen colaborar en la obra de la República. ¿Cómo hemos de negar nuestro asenso a cuanto contribuya a fortalecer la República?

Mas precisamente por eso, porque tenemos el mayor interés en preservarla de todos los riesgos, por remotos que sean, que puedan amenazarla, es por lo que hacemos observaciones acerca de la manera como deberían ser admitidas determinadas colaboraciones.

Nosotros no pretendemos que la República sea para nosotros exclusivamente, sino que sea para todos, pero que los que la acaten no

siendo republicanos no lo hagan con reservas mentales y en concepto de sometidos forzados, sino con fealdad, con nobleza, y en la persuasión de que el nuevo régimen se la establecido para enlucir a España y no para hundirla.

En este punto nos hemos producido desde el principio con absoluta claridad y lo repetiremos cuantas veces sea preciso. Nosotros hemos coadyuvado al advenimiento de esta República, que no es la nuestra, para influir sobre ella en la medida de nuestras fuerzas y encañonarla por senderos de renovación social; pero no desconocemos que esto no podemos alcanzarlo de una vez.

Mal se nos puede atribuir propósito de cerrar el paso a nadie cuando tantas veces estamos diciendo que nuestra misión del momento en lo que respecta a la ayuda a la consolidación de la República terminará cuando ésta posea su Carta fundamental.

En una palabra, nos proponemos continuar como hasta aquí, jugando limpiamente en el terreno político y oponiéndonos a que por otros sectores se haga juego sucio y que perjudique a la estabilidad de la República, que juzgamos indispensable para la ordenada propaganda de nuestros ideales.

Y esto que hacemos y seguiremos haciendo es lo que deseamos practique también cuantos acepten el régimen establecido el 14 de abril.

El arrabismo es una planta que no debe prosperar en la República.

¡Pero por Dios...!

Las cosas que se le ocurren a un fraile

CASTELLÓN, 25.—Dicen de Alcañal de Chivert que el pasado domingo predicó en la iglesia el fraile Rosendo Avila y despotricó contra la República. Invitó a los fieles a una guerra civil antes que permitir la separación de la Iglesia del Estado. La población republicana está indignada contra el proceder del fraile.

Indalecio Prieto facilita una interesante ampliación del Consejo de ministros

En relación con los asuntos financieros tratados en el consejo de ministros celebrado ayer, nuestro camarada Prieto facilitó las siguientes interesantes notas de ampliación:

«Hoy quedará redactado el decreto en el que se redogen varios aspectos de la repercusión en España del derribamiento de la libra.

En dicho decreto se adoptarán las medidas necesarias en relación con aquella repercusión.

Uno de los aspectos interesantes es el vencimiento, el día 1.º de octubre, del cupón del empréstito de bonos oro.

Los suscriptores de dicho empréstito eligieron la moneda oro, y la mayoría de ellos pidieron que el pago fuese en libras. Todos ellos tenían el derecho de pedir la rectificación o modificación de la divisa en que habrían de cobrar con un plazo de diez días anterior al vencimiento, y como el derribamiento de la libra ocurrió el día 21 de este mes, ya no tenían esos suscriptores tiempo para pedir la modificación; pero el Estado no debía ampararse en esa aparente legalidad para dejar incumplido un compromiso—pues esto supondría tanto como una estafa—, y se ha dicho a los referidos suscriptores que el cupón se les pagará en pesetas plata, pero con la bonificación correspondiente, o sea que se les pagará en oro.

También se formalizará en la disposición la orden urgente que se dio a las Aduanas para que no admitan el pago de derechos arancelarios, que se debe hacer en oro, por medio de cheques libras, una vez que ya la libra no es oro.

Algunos han objetado que habian retirado esos cheques los días 19 y 20 de este mes, y que con esta medida se les originaba un gran perjuicio.

Ello es sensible; pero, así como a aquellos suscriptores de bonos se les pagará en oro, éstos es imprescindible que también hagan el pago en oro.

Igualmente se plantea otro aspecto, que había que recoger, y es el del contrato con el Banco de Francia, de tres millones de libras, contratado por un Gobierno anterior para formalizar la deuda con el Banco Internacional de Pagos, y el de seis millones contratado por el actual Gobierno.

Y nada más que de esa cantidad, pues es innegable la que se ha dicho por ahí, y que equivocadamente afirmó en su discurso el señor Alba, que en esto incurrió en muchos errores.

Del mismo modo que el Banco de España tiene la obligación de pagar en oro al de Francia, y no puede, porque haya caído la libra, equivocar este compromiso, es lógico que el Banco de España, por medio de su Centro de Contratación, exija a la Banca privada, a la cual se repartió ese dinero para la nacionalización de sus dobles, que haga también al Banco el pago en oro.

En cuanto a la revisión del contrato con el Banco de Francia, hoy, día 26, se cumple el plazo relativo al primer contrato de los tres millones, y el próximo día 29, el correspondiente a los otros seis millones, cuyos dos contratos serán renovados por tres meses,

DESDE LA GALERÍA

CATALUÑA

Es natural que el problema catalán mueva tantas pasiones. No en vano se le ha estado manoseando, por todos, durante mucho tiempo. Bajo fórmulas de mutuas cortesías, unos y otros cuidaban celosamente de no descubrir sus auténticos sentimientos. Convergamos, si así se desea, en que durante el régimen monárquico se dio al trazo un trato de rigor que justificaba los recelos. Pero si la sinceridad debe ser igualdad elemental en nosotros, confesemos que son pocos los que pueden considerarse libres de culpa. Que no se eche a broma nuestra acusación de insinceridad. El establecimiento con todo rigor y un tanto dolidos de la cosecha de suspicacias que nos ha proporcionado. Así por nuestra cuenta podemos afirmar—acaso por el conocimiento directo de un nacionalismo que quiere tener analogías con el catalán—que, confirmando nuestra posición de hombres crédulos, no admitimos, sin que la duda nos gane el ánimo, las protestas de adhesión a España que se han hecho desde los bancos de los parlamentarios catalanistas. ¿Sinceras? ¡Ojalá lo sean! El problema tiene una tal carga, de los días pasados si se quiere, de dobleces, que nadie debe extrañarse de que nuestra credulidad se resiente. Y se resiente, si se resiente... como se resiente, igualmente, cuando a pretexto de protestar amor a Cataluña se contribuye a aumentar, con la mejor buena voluntad, no lo dudamos, el ambiente de recelos que hoy, negarlo sería tonto, son más que ayer, y mañana, si la conducta no cambia, serán más que hoy. ¿Qué hacer para que el ámbito nacional en que resuena la querrela se libre de enconos? Una sola cosa. Producirnos, unos y otros, sinceramente. La cosa no parece muy fácil. No se corrige en un día la sonrisa utilizada durante muchos años para simular el afecto. En éste, como en otros casos, la máscara ha conformado el rostro. Sería extraordinariamente útil que unos a otros nos arrancásemos la máscara y nos decidiésemos a conocernos auténticamente. Acaso de esta manera nos fuese dado poner en cueros vivos el problema catalán y hallar la solución que conviene al mismo.

En Portugal

Por satirizar a la dictadura se cierra un teatro en Lisboa

LISBOA, 25.—El Gobierno ha dispuesto la clausura del Coliseo de Retores por representar una revista titulada «Viva Portugal», en la que se satirizaba a la dictadura de Carmona.

GRITOS EN LOS PASILLOS

¡Todo antes que la Asamblea Nacional!

Los pasillos de la Cámara se animaron ayer tarde con voces y gritos de canarios. Los canarios se enfadaron sobremanera. Hasta el punto de que se les volvió rojo el plumaje. Un rojo de desesperación—queremos decir—tenían los semblantes de los diputados canarios. «Nosotros no queremos sorprender a nadie», decían. Y en aquel instante acudían diputados y periodistas a ver qué pasaba. No querían sorprender a nadie los canarios. Pero nos sorprendieron a nosotros. Gritos pelados de hombres resentidos. Querían votación nominal para una cuestión que les interesaba. «Sacar a flote». Votación nominal en un instante en que los diputados presentes sumaban sesenta. Es decir, los canarios conspiraban contra el reglamento. Porque el reglamento, si no hay, como mínimo, cien diputados en el salón, no permite la votación nominal.

No hubo modo de convencerlos. Marañón gritaba también, como Jiménez de Asúa. Es decir, hablaban alto, que es como gritan los hombres de formación espiritual apolinea.

Y conste que en estas líneas el reproche contra los canarios no quiere tener importancia. Muchas veces pretende uno hablar alto, y grita. Es asunto de frenar la pasión. Aver quedaba confirmado en los pasillos de las Cortes el dicho clásico «Donde se vociferan no hay razón». No tenían razón los diputados canarios. Los venció en el salón el reglamento. En la discusión y afuera perdieron la segunda batalla.

Claro que hubo gritos. Tenía que haberlos. Unas veces por poca cosa y otras por muchas, los habrá. Y así debe suceder.

Todo antes que el silencio.

Todo antes que la Asamblea Nacional!

La peseta mejora

Ayer se mostró el cambio francamente favorable a la peseta.

Con relación a los cambios oficiales de anteayer se cotizaban en bolsa de 0,20 los francos, de 0,25 los francos suizos y de 0,05 los dólares.

En la Bolsa de Valores se va manifestando el dinero más confiado.

Según él

Es falso que emitiera billetes

SEVILLA, 25.—El alcalde de Gileña ha visitado las Reducciones de los periódicos para rogar que se haga público que él no ha hecho emisión alguna de billetes de Banco. Como han dicho algunos diarios, y que lo único que ha hecho ha sido entregar bonos de comida a los parados.

Mitín de los Grupos Sindicales Socialistas

Continuando la campaña de reafirmación de nuestros principios sindicales socialistas, la Unión de Grupos convocó a un gran mitin, que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el Cinema Ventas, callejera de Argón, 23, en el que tomarán parte los compañeros Pedro Gutiérrez, del Sindicato Metalúrgico, Carlos Hernández, de la Federación del Transportista, Amós Acero, diputado por Madrid, José Sánchez-Banús, diputado por Córdoba, y Mariano Vilella, de la Unión de Grupos, que presidirá.

Hoy se reunirá el Consejo del Banco de España

Hoy se reunirá el Consejo del Banco de España para estudiar la situación financiera y las medidas del Gobierno relacionadas con la baja de la libra.

solución cordial y hay que suponer que acariarían la idea de una resolución confiada a la violencia. Lo mismo cabe afirmar de quienes dan por segura la ignorancia de Cataluña respecto a Castilla. Admitida esa mutua ignorancia, ¿cómo pretender el diálogo, a menos que sea para dar lugar a apasionamientos dañosos? Veníamos al diálogo, puesto que el conocimiento existe; pero veníamos decididos a dejarlos penetrar por la razón ajena en la misma medida que deseamos que no sea rechazada la nuestra. En ese diálogo—ya iniciado, acaso no bien iniciado—una voz nos es conocida: la nuestra, la del Socialismo castellano, esto es, español.

¿Adversa a Cataluña? En manera alguna. Afecta a Cataluña. Adherida a la autonomía de Cataluña. Sin reservas. A menos que se estimen como reservas los deseos, bien justificados, de establecer esa autonomía en sus límites naturales, para que no entorpezca con su ejercicio la acción reservada al Estado. Quizá esta voz tropiece con la de Cataluña al anunciar ésta la totalidad de sus aspiraciones; pero si el tropiezo existe, será absolutamente leal, y si Cataluña ni Castilla podrán llamarse a engaño. El Socialismo está en este punto decidido a hacerse respetar por su lealtad. Negará lo que, en su juicio, deba ser función atribuida al Estado; concederá, sin reservas, lo que pueda ser atribuido a la región autónoma. Su propia organización íntima de Partido dice del respeto absoluto que guarda a las autonomías, sin menoscabo de la autoridad central. Con esa historia, el único empeño suyo es el de emitir limpiamente, lealmente, su voz. Que Cataluña aprenda, después de la deflexión de tantos halagadores mequinos, lo que vale en todo tiempo, para el diálogo de la comprensión, una voz bellamente leal y, al tiempo, sinceramente cordial...

Julán ZUGAZACOITA

Las responsabilidades

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Continúa el estudio de las denuncias dadas sobre diferentes acuerdos y disposiciones de la dictadura. El Pleno acordó que dichas denuncias pasen, para su informe, a los ministerios a que hacen referencia.

Aparte también se reunió en el Congreso la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado.

Continúa el examen del archivo del general Primo de Rivera, y después de dicho examen acordó que vuelva a prestar declaración sobre determinados puntos el ex ministro de Marina almirante Cornejo. La Subcomisión acordó que por el delicado estado de salud de dicho ex ministro preste su nueva declaración por escrito, a cuyo efecto la Subcomisión redactó un conveniente interrogatorio, que ayer mismo le fue remitido.

¡Se equivocan ustedes!

A propósito de la infundada noticia, hoy dada a conocer en la Prensa, de que MacDonald piensa organizar en Inglaterra un gran partido conservador, «la Nación», con el piadoso espíritu que la caracteriza, pretendo dar unos breves lecciones de ética política.

Los socialistas españoles hubiésemos prescindido de las formas de Gobierno, y al margen de las preocupaciones políticas, que los han perjudicado, hubiésemos realizado una labor exclusivamente social, hoy hallarían a España en condiciones distintas y con una preparación que no existiera.

Bajo este tono doctrinal descubriera la Nación su sustancia maldévola. Y asociada. Sabe positivamente el periódico upetista varias cosas, que nosotros vamos a decir por él.

La primera, que no se puede inculpar a MacDonald de la crisis monetaria inglesa. Para descubrirlo es bastante ser ha dicho ya sobre esto—hay que ampliar los horizontes y compaginar esta crisis con otra paralela que va sufriendo el capitalismo mundial. El apartamiento del Poder de los laboristas es tan sólo un accidente en la causa primordial a que todos nos referimos.

La segunda tiene más fácil explicación. Al reaccionarismo que representa el período de la ex dictadura y el ex rey, el haberse inmiscuído el Partido Socialista en el Gobierno reaccionario, no ha producido honro alguno. Estaban tan bien aderezados antes los cosas! Se ocultaban tan fácilmente los negocios sucios! Por eso «la Nación» dice que nuestra labor política será un fracaso.

Para ellos...

Triste cosa es que «la Nación» se ponga a mezclar con el corto alcance mental de sus divulgaciones. El Partido Socialista es, a más de un partido de clase, un partido político. ¡Resulta muy grato abandonar este campo y querer implantar la reforma social viviendo al margen! Siguiendo este camino, muy probable es que esta patria se vea libre. Tómese ejemplo de la Confederación Nacional del Trabajo.

Avendado «la Nación» a no dudar. Ni MacDonald es causante de la crisis monetaria inglesa ni el Partido Socialista, por tanto, tiene que tomar lecciones de esto.

Claro que resulta muy agradable salirse por la tangente, máxime cuando al mismo tiempo se puede atacar al enemigo político!

CRONICA

No puede ser separatista

Si el cronista pudiera, sería separatista castellano: se lo impediría Castilla, que es corazón y que es imán; imán y corazón sin nada de tirismos, ¿eh?, en el estricto valor de las palabras. Físicamente. Que son la misma cosa, al fin: un corazón, ¿qué es sino un imán?, y éste, ¿qué sino un corazón? ¡Rebucamos! ¡Al ves; pero por eso, ¿rebucaos su valor? El imán no tiene derecho a sacudirse las partículas, ni el corazón a despejarse el amor. Tampoco pueden. El problema de autonomía no va con ellos, pues. El Guadarrama es esquizmo de Castilla: elevarse a las cumbres y traer una bandera es nuestra aspiración; y los pueblos que querían, que nos sigan. Nuestra bandera es, con seguridad, la más nueva de Iberia: hacerla más nueva cada día será nuestro deber. Para ejemplo y emulación de los demás. Y aparte de eso, a los hombres no nos es posible modificar la geografía ni decidir el origen de las razas; y en muy poca medida ser dueños del carácter. Ahora nos podemos casar y poner casa y hasta vivir por nuestra cuenta. En esto que no haya cortapisas. Y a hablar como nos plazca, eso sí: en el más limpio castellano quisieramos hacer esa declaración: que cada uno hable como le dé la gana; ¡y ojalá como le dé la gana le sirva en todo caso para salir adelante!

El motivo sentimental de estos pleitos es la lengua materna. El interés económico, ¿qué lengua habla? No contestamos para no complicar tanta respuesta. Volvamos al sentimiento. Tremolar una bandera desde las altas cumbres... Estará en castellano esa bandera si ha de ser la más nueva como nos prometimos. Las «Cantigas» de Alfonso el Sabio están casi al día en gallego; pero a Berceo ya casi nadie le entiende; lo hemos dejado varios siglos atrás. En un rincón ¡tan bello y emotivo de Vizcaya! treinta vecinos se aferran a las bellezas de su alfoz y no las quieren interpretar sino en vascuense: ¡huelgan allí todas las lenguas vivas! ¿En qué siglo vive el vascuense? No importa en cuál. Esgrimen un derecho: esa lengua y la otra son más puras, ¡qué duda cabe! Casi ninguna inquietud de la historia se ha metido con ellas. Para entender las desventuras o venturas del mundo salieron de su alfoz de Pi, métrica de Bartrán, strogismo de Balmes... Mas ¿se sabe de un hombre de Castilla que hiciera florecer el catalán, el vasco o el gallego? Es que el imán atrae y no se sacude las partículas; es que el corazón llama al afecto, pero no lo despidió. Y cuenta que la lengua, con ser mucho, no es nada más que el vehículo...

El cronista, aunque quiera, no puede ser separatista castellano.—J. M.

El homenaje a Cordero

Asistieron cerca de mil comensales

Anoche se celebró el proyectado homenaje de desagravio a Cordero.

Concurrieron cerca de mil comensales, y muchos se volvieron sin poder entrar en el local por falta de tarjetas. Sabemos de bastantes que no eran de Madrid y que habían hecho un viaje para ello. Claro que nuestro compañero podía sentirse orgulloso de la efusiva manifestación de adhesión y cariño que el acto significaba; él se lo merece desde luego. Pero sabe dar a las cosas su valor: el homenaje no era para él solo; era a la pureza del Partido Socialista, a la integridad de sus hombres, a la honradez y altruismo de sus ideales. La calumnia nos muere, pero no los héroes; están a salvo de males; su conciencia es invulnerable. He aquí, pues, el sentido del banquete: una comunión de hombres de buena voluntad que legitiman su vida por el trabajo todos y que saben que es esa la única dignidad y preeminencia de la vida. Así, todos nos reunimos a comer. Sin fructelucha, en camaradería, en colaboración. Y pueden seguir diciendo injurias y sandeces los que usan tales armas de combate; pueden ladrar los perros a la Luna. Es la triste desentonación de siempre; el gubán de pieles de Pablo Iglesias o cualquier otra mermosa. Si los miserables no dijeran calumnias ni inventaran cuentos, ¿de qué se iban a sufrir los mermosos?

Todas estas consideraciones se le debieron ocurrir a Cordero y al compañero Albar, que en elocuentes frases hizo el ofrecimiento. Manuel Cordero completó su discurso de gracias con unas apreciaciones del momento actual y la labor a llenar por los trabajadores. La cohesión, la fuerza y la unidad de nuestras organizaciones son todo. La calumnia es la enja que el enemigo quiere abrir una grieta; pero más que nunca necesitamos la eficacia. La revolución, la que nosotros propugnamos, apenas se la iniciada, y el peligro mayor es que se desvirtúe.

A eso van las derechas, a injerir en la revolución su derecho; a que sigan dueños del país, haciéndose dueños de la República, todos los privilegiados del capital y del caciquismo, contra eso la revolución, que no es la algarada, ni el motín, ni el radicalismo de labios para afuera sin nada que el entendimiento, con menos en el corazón; la revolución es, sencillamente, trabajo, constancia, idealidad. Y, sobre todo, altruismo; porque estamos forjando un mundo mejor, que no ha de ser para nosotros, que quede que sea para nuestros hijos, que es para el futuro... Y trabajar con esta obligación es la misión del Partido Socialista, es la labor de los obreros organizados. Somos internacionalistas; y esta labor la hacemos en España y para España, porque no se nos ha olvidado que somos españoles; y, sin olvidar de patriotismo, así como damos ejemplos de moralidad a los flo-

AGrupación Socialista Madrileña

Una Comisión de Belmez visita a Prieto

Compañado por el camarada Venancio Carrillo, recibí ayer nuestro compañero Indalecio Prieto, en el Congreso, a una Comisión del Ayuntamiento de Belmez.

Los comisionados expusieron al ministro la necesidad de resolver urgentemente el pleito pendiente en el Tribunal de Economía del ministerio de Hacienda sobre las Áminas de bienes de que fue desposeído el Ayuntamiento de Belmez.

Prieto escuchó con interés a la Comisión, prometiendo intervenir a la solución del problema.

Iniciativa acertada

Un pueblo con el nombre de Alhama de Salmorón

ALMERIA, 25.—Acogiendo la iniciativa del diputado señor Hoyos, durante el homenaje a Salmorón el pasado domingo, se anuncia que el Ayuntamiento de Alhama de Salmorón cambiará el nombre del pueblo por el de Alhama de Salmorón.

Después del banquete se leyeron numerosas adhesiones. El acto fue una manifestación magnífica de solidaridad. Cordero no pudo pronunciar sus palabras de gratitud sin emocionarse. Esa emoción alcanzó a todos los concurrentes.

Se ha desagraviado a Cordero. Se ha desagraviado al Partido. Buena jornada la de ayer noche.

Nuestra cordial felicitación a Cordero.

Y también, desde luego, a los compañeros que concibieron la idea de este acto.

El cronista, aunque quiera, no puede ser separatista castellano.—J. M.

El homenaje a Cordero

Asistieron cerca de mil comensales

Anoche se celebró el proyectado homenaje de desagravio a Cordero.

Concurrieron cerca de mil comensales, y muchos se volvieron sin poder entrar en el local por falta de tarjetas. Sabemos de bastantes que no eran de Madrid y que habían hecho un viaje para ello. Claro que nuestro compañero podía sentirse orgulloso de la efusiva manifestación de adhesión y cariño que el acto significaba; él se lo merece desde luego. Pero sabe dar a las cosas su valor: el homenaje no era para él solo; era a la pureza del Partido Socialista, a la integridad de sus hombres, a la honradez y altruismo de sus ideales. La calumnia nos muere, pero no los héroes; están a salvo de males; su conciencia es invulnerable. He aquí, pues, el sentido del banquete: una comunión de hombres de buena voluntad que legitiman su vida por el trabajo todos y que saben que es esa la única dignidad y preeminencia de la vida. Así, todos nos reunimos a comer. Sin fructelucha, en camaradería, en colaboración. Y pueden seguir diciendo injurias y sandeces los que usan tales armas de combate; pueden ladrar los perros a la Luna. Es la triste desentonación de siempre; el gubán de pieles de Pablo Iglesias o cualquier otra mermosa. Si los miserables no dijeran calumnias ni inventaran cuentos, ¿de qué se iban a sufrir los mermosos?

Todas estas consideraciones se le debieron ocurrir a Cordero y al compañero Albar, que en elocuentes frases hizo el ofrecimiento. Manuel Cordero completó su discurso de gracias con unas apreciaciones del momento actual y la labor a llenar por los trabajadores. La cohesión, la fuerza y la unidad de nuestras organizaciones son todo. La calumnia es la enja que el enemigo quiere abrir una grieta; pero más que nunca necesitamos la eficacia. La revolución, la que nosotros propugnamos, apenas se la iniciada, y el peligro mayor es que se desvirtúe.

A eso van las derechas, a injerir en la revolución su derecho; a que sigan dueños del país, haciéndose dueños de la República, todos los privilegiados del capital y del caciquismo, contra eso la revolución, que no es la algarada, ni el motín, ni el radicalismo de labios para afuera sin nada que el entendimiento, con menos en el corazón; la revolución es, sencillamente, trabajo, constancia, idealidad. Y, sobre todo, altruismo; porque estamos forjando un mundo mejor, que no ha de ser para nosotros, que quede que sea para nuestros hijos, que es para el futuro... Y trabajar con esta obligación es la misión del Partido Socialista, es la labor de los obreros organizados. Somos internacionalistas; y esta labor la hacemos en España y para España, porque no se nos ha olvidado que somos españoles; y, sin olvidar de patriotismo, así como damos ejemplos de moralidad a los flo-

Después del banquete se leyeron numerosas adhesiones. El acto fue una manifestación magnífica de solidaridad. Cordero no pudo pronunciar sus palabras de gratitud sin emocionarse. Esa emoción alcanzó a todos los concurrentes.

Se ha desagraviado a Cordero. Se ha desagraviado al Partido. Buena jornada la de ayer noche.

Nuestra cordial felicitación a Cordero.

Y también, desde luego, a los compañeros que concibieron la idea de este acto.

El cronista, aunque quiera, no puede ser separatista castellano.—J. M.

Una Comisión de Belmez visita a Prieto

Compañado por el camarada Venancio Carrillo, recibí ayer nuestro compañero Indalecio Prieto, en el Congreso, a una Comisión del Ayuntamiento de Belmez.

Los comisionados expusieron al ministro la necesidad de resolver urgentemente el pleito pendiente en el Tribunal de Economía del ministerio de Hacienda sobre las Áminas de bienes de que fue desposeído el Ayuntamiento de Belmez.

Prieto escuchó con interés a la Comisión, prometiendo intervenir a la solución del problema.

Iniciativa acertada

Un pueblo con el nombre de Alhama de Salmorón

ALMERIA, 25.—Acogiendo la iniciativa del diputado señor Hoyos, durante el homenaje a Salmorón el pasado domingo, se anuncia que el Ayuntamiento de Alhama de Salmorón cambiará el nombre del pueblo por el de Alhama de Salmorón.

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Elección de Jurados mixtos de la Propiedad

En la Gaceta correspondiente al 23 del actual se ha publicado un orden del ministerio de Trabajo por el cual han de constituirse Jurados mixtos comarcales de la Propiedad rústica, formados a base de los partidos judiciales siguientes:

- Provincia de Alicante.—Un Jurado comarcal para el partido de Villena. Provincia de Badajoz.—Trece Jurados comarcales para los partidos de Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Castuera, Don Benito, Evora, Jerez de la Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Villena, Mérida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena y Zafra. Provincia de Cáceres.—Siete Jurados comarcales para los partidos de Cáceres, Gata, Huelva, Hoyos de Jarandilla, Logosán y Montánchez. Provincia de Córdoba.—Trece Jurados comarcales para los partidos de Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Córdoba, Hinojosa del Duque, Luccana, Montilla, Montoro, Posadas, Puenteblanca, Priego de Córdoba y La Rambla. Provincia de La Coruña.—Un Jurado para el partido de Betanzos. Provincia de Jaén.—Uno para el partido de Beza. Provincia de Cuenca.—Uno para el partido de Tarazona. Provincia de Valencia.—Uno para el partido de Carrión de los Condes. Provincia de Tarragona.—Uno para el partido de Tarragona. Provincia de Toledo.—Uno para el partido de Oropesa. Provincia de Valladolid.—Uno para el partido de Medina del Campo. Provincia de Zaragoza.—Uno para el partido de Zaragoza.

Estos Jurados han de dirimir los pleitos que se susciten entre arrendatarios y propietarios del suelo. Las Sociedades de arrendatarios que figuren en el Censo social electoral que se elabora en el ministerio de Trabajo tienen derecho a votar, y las que no figuren inscritas pueden adquirir este derecho de elección si antes del día 3 del mes próximo lo solicitan del juez de primera instancia y de instancia de instancia. Para esto es suficiente mandar una instancia y un duplicado del reglamento. Se necesita que el titular también sea propietario de una finca inscrita en el registro de Asociaciones. Como este documento no lo despachan los Gobiernos civiles en el acto, cuando escriban al ministro solicitando la inscripción deben pedir al gobernador que corresponda, y en cuanto lo reciban, mandarlo al ministerio para completar el expediente.

En el apartado tercero de esta disposición se trata de las Sociedades que no son de arrendatarios, es decir, de las obreras que tienen en su seno arrendatarios. Estas pueden hacer la elección, pero sólo tienen voto los que sean colonos, es decir, los arrendatarios.

Para obtener la mayoría es preciso que las Sociedades se pongan de acuerdo y elijan los candidatos que han de formar parte de estos Jurados mixtos. Sin pérdida de momento hay que mandar la instancia solicitando que se conceda el derecho de elección, y después, cuando ya esté concedido, es decir, pasado el suceso de octubre y antes del suceso, entre estas dos fechas, debe hacerse la elección. Esta se verifica en el seno de la Sociedad, sirviendo de censo electoral el libro de registro de socios, pero votando sólo los arrendatarios. Las listas de votantes y de socios que sean colonos y los datos de votación deben remitirse a Madrid, al ministerio de Trabajo, con destino a la Comisión mixta arbitral agrícola, que será quien realice el escrutinio. Las Sociedades no deben demorar esta elección. Las dudas que puedan tener deben consultarse a esta Federación. Madrid, 25 de septiembre de 1931. El secretario, Lucio Martínez.

Federaciones Nacionales

La Sidero-Metalúrgica.

El Comité ejecutivo de la Federación Sidero-Metalúrgica de España ha celebrado su reunión ordinaria el día 25 del corriente, con asistencia de los compañeros E. Santiago, que preside; Tomás, Lorenzo, Martínez, Antonio, Enrique y Riesgo. Excusa su asistencia, por hallarse ausente, el camarada Carrillo.

El compañero Santiago pide, y así se acuerda por unanimidad, conste en acta la satisfacción del Ejecutivo por haber conseguido que el compañero Pascual Tomás se decidiera a la aceptación del cargo de secretario. Dicho compañero agradece las frases de consideración y aprecio que se le dedican y promete laborar por el engrandecimiento de la Federación en la medida de sus escasas fuerzas.

El camarada Tomás da cuenta de la entrevista celebrada con los compañeros de Toledo relacionada con unas peticiones de aumento de salario que tienen aprobadas en el Comité paritario, y se acuerda que el secretario visite al señor Zaneta y al presidente de dicho Comité para resolver dicha cuestión.

La Sociedad de Sagunto (Puerto) pide antecedentes para su pronta participación en las deliberaciones del Comité paritario, y se acuerda dar las instrucciones pertinentes.

Se faculta al compañero Castelar, de Zaragoza, para que se desplace a Teruel a fin de realizar los trabajos preliminares para constituir una Sección de la Federación.

Los compañeros de San Sebastián piden detalles relacionados con un recurso presentado por aquella Patronal contra sentencia del Comité paritario. Se acuerda que por Secretaría se realicen las gestiones precisas para la pronta terminación de dicho recurso.

La Sociedad de Metalúrgicos pide que no vayan a trabajar a dicha población obreros metalúrgicos por encontrarse en huelga. Se acuerda advertirlo al Sindicato de Madrid y a las Secciones federadas.

Se reciben giros para el pago de cuotas y periódicos de los compañeros de Palma de Mallorca, Valladolid y Vigo.

Se nombra al compañero Tomás delegado al Congreso de la Federación Nacional del Transporte.

Se da lectura a unas cartas de Guipúzcoa y Getafe, y se acordó contestar lo procedente.

El camarada secretario propone la publicación de una circular dirigida a las Secciones federadas, de cuyo texto da cuenta al Comité, y es aprobada. Al mismo tiempo solicita autorización del Ejecutivo para redactar un cuestionario cuyo formulario de preguntas ha de ser sometido a las Secciones, con el fin de preparar debidamente una labor de estadística que facilite la actuación de la Federación, y se le concede.

Se acuerda que por Secretaría se escriba a las Sociedades de Metalúrgi-

cos de Alcoy, Constructora Naval, de El Ferrol, y a las Sociedades de Ajustadores y Bronzistas de Valencia.

Se acordó instalar el teléfono en la Secretaría y suscribirse a la Gaceta.

De interés para las Secciones.—Rosarios encarecidamente a las Secciones, en atención a la necesidad de simplificar el trabajo de Secretaría, resuman la correspondencia a las direcciones siguientes: Giros para el pago de periódicos y cuotas, a nombre del camarada Julio Riesgo, y la correspondencia de la Federación, a nombre de nuestro compañero Pascual Tomás.

La de Obreros en Madera. Ha celebrado su Ejecutivo la reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

Carpinteros y Similares de Bejar, Sindicato Provincial de Obreros de Maebie de Guipúzcoa y Carpinteros de Orduña interesan de la Ejecutiva realice diversas gestiones. Se acuerda elevarlas.

Ebanistas, Carpinteros y Similares de Hervás, consultan una cuestión de carácter político, acordándose transmitir a la Ejecutiva del Partido Socialista.

La Sección del Ramo de la Madera de Alcantarilla envía comunicación, sometiéndola a la aprobación de la Ejecutiva la convocatoria y fecha para celebrar una reunión de carácter provincial de todas las Secciones de Aserradores y Carpinteros de Cajas para envases, reunión que será presidida por un compañero de la Ejecutiva de la Federación.

En relación con la reunión indicada, se han dirigido comunicaciones a Blanca, Molina de Segura, Ulea y Arachena.

Se aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Obreros en Madera de Cartagena, Almansa, Aranjuez y Colado-Villalba; Sileros y Similares de Villena, Aserradores Metales de Mos (Sanguineta), Teruel y Carpinteros y Similares de Hervás, Toledo, Mañón y otras.

El secretario informa de la reunión celebrada con los compañeros de la Madera de Aranjuez, aprobándose la gestión.

La de Transportes Marítimos. Con la asistencia de varios compañeros se celebra esta sesión, siendo aprobada el acta de la anterior.

Los camaradas de la Federación Nacional del Transporte Urbano e Interurbano de España invitan a la Federación para enviar un delegado a su próximo Congreso del mes de octubre. Se acuerda que si no puede ir una representación directa se haga por delegación.

A una comunicación que envían los compañeros de La Línea sobre la formación de una Sección del Transporte Marítimo se acuerda darles toda clase de facilidades y orientaciones. Los compañeros de «La Unión Bra-

ceran, de Aguilares, comunican que están a nuestro lado para todo aquello que redunde en favor de la propaganda. Se acuerda agradecerlo. Los compañeros de Vivero dan cuenta de estar en constitución un importante sector de obreros marítimos de Cillero, pidiendo datos y orientación. Se acuerda felicitarlos y darles todas las facilidades posibles.

El compañero Masas, de El Ferrol, da cuenta de cómo va surgiendo una respetable entidad de habilitados en El Ferrol y que está al habla con los de Neda, Ares, Puentedeume y Fene. Se acuerda enviarle todo el material de orientación y propaganda disponible.

Se da lectura a una interesante carta del compañero Efraim Guayas, secretario de la Federación de los Puertos. Se acuerda lo procedente a la comunicación.

Los compañeros de La Navala de Cádiz piden ciertos informes, los que ha enviado ya la Secretaría.

Los compañeros de la Federación de Sociedades Obreras de Almería dan cuenta de haber ingresado los camaradas marítimos de «El Triunfo», y que en breve lo harán en nuestra Federación. Se acuerda dar las gracias por el interés mostrado.

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores da ciertos detalles sobre la próxima Conferencia Morfina Nacional.

Termina el Comité con la lectura de varias cartas de Valencia, Sevilla, Cádiz, Tortrejeja, Huelva y un extenso cambio de impresiones.

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa

Junta general extraordinaria. Para discutir las proposiciones que han de ser elevadas al próximo Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas se celebrará junta general extraordinaria el próximo lunes, día 28, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, calle de Giaribail, 8.

Por la importancia de la reunión, se ruega la más puntual asistencia de todos los afiliados.

Charla de controversia. Mañana domingo, día 27, a las nueve y media de la noche, se celebrará la tercera charla de controversia del curso organizado por esta Juventud Socialista. Dicha charla estará a cargo del camarada José García y García, que disertará sobre el importante tema: «¿Qué es la lucha de clases?»

No hay que dudar que esta charla, como las anteriormente celebradas, se verá concurrenciada, ya que el tema a tratar en ella es de gran interés.

Patrones rebeldes

IZNALEZ, 25.—La Comisión de policía rural funciona en este pueblo con gran actividad, señalando las tierras que están faltas de cultivo para llevarlas a uso y constituir de buen labrador.

No ha encontrado la Comisión grandes obstáculos para cumplir su función, pues la mayoría de los labradores han hecho los trabajos que le han indicado eran necesarios.

Si no unos labradores, grandes terratenientes en este término, llamados los hermanos Romero Bulvar, han hecho resistencia a las indicaciones de la citada Comisión, especialmente uno de ellos, Federico Romero, que amenaza de palabra a los obreros para que no trabajen y pronuncia frases injuriosas para nuestro ilustre camarada ministro de Justicia.

También los hijos de otro hermano, llamado Antonio, impidieron que los obreros empezaran el trabajo, teniendo la guardia civil que proteger a los trabajadores, en evitación de violencias.

Estos labradores, que eran cánceros cervistas el 14 de abril, se oponen caprichosamente a cumplir cuantas órdenes de carácter social dan las autoridades, protestando de este modo contra el actual régimen democrático y justiciero.

Esta Sociedad obrera se ve en la necesidad de hacer estas manifestaciones para rogar a las autoridades correspondientes obliguen a los citados hermanos a cumplir las leyes y a que supriman los actos y frases provocativas para la clase obrera, que a toda costa quiere evitar sucesos desagradables. —Juan Huertas García, presidente de la Sociedad obrera.

Nueva Junta directiva

SEGURA DE LEON, 24.—Ha quedado nombrada la Junta directiva de la Sociedad Obrera de este pueblo del modo siguiente:

Presidente, Rafael Miranda Pizarro; vicepresidente, Pablo Nieto Tomé; secretario, Julio Martínez Torres; vicesecretario, José Megar Díaz; tesorero, José Expósito Hurtado; vocales: Antonio Caña Blanca, Antonio Piñón Pacheco y Nicolás García Santana.

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión del Pleno

Se abre la sesión a las once cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor Noguera.

El Ayuntamiento se da por enterado de un dictamen del ministerio de Instrucción pública acordado al cambio de nombre del teatro de la Princesa por el de María Guerrero.

Se aprueban los presupuestos de las cantidades precisas para pagar la Reorganización en los servicios de Beneficencia.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo que no ha lugar a que los temporeros de Estadística continúen trabajando por un mes más.

Después de algún debate se aprueba el dictamen.

Con alguna discusión se acuerda conceder licencia para la instalación de máquinas motrices para pesar carros y automóviles.

Se propone dar indemnización por casa-habitación al presidente del segundo Tribunal Industrial. Los señores García Moro y Suárez se oponen al acuerdo, y Saburit le detiene, basándose en la necesidad de hacer economías.

El señor Rico pide que este dictamen sea retirado por la Comisión. Saburit: La Comisión sostiene el dictamen.

El señor Marcos defiende el dictamen. El señor García Moro cree que no dar esa indemnización es arbitrario. Saburit: Eso no es cierto. No hay tal arbitrariedad. Sus señorías desbarren mucho.

El señor García Moro se sienta. Muño: Se ha llamado ya. (Risas.) Saburit: Si quieren sus señorías que lo retiremos, se hace. Pero mientras no se me pida, yo no lo retiro, porque no tengo miedo a perder.

El alcalde propone que se conceda la subvención, sin que esto prejuzgue nada para cuando se discutan los presupuestos.

Se pone a discusión la proposición, y se aprueba, con el voto en contra de la minoría socialista.

Por tanto, se concederá la subvención en contra del dictamen comisionado.

Luego de esto se aprueba sin discusión un dictamen para que se conceda una moratoria de un año al Ayuntamiento para el pago de 705,000 pesetas a que asciende el quinto y último plazo de la cantidad en que fueron evaluadas las pertenencias del Estado al término de las revisiones de las líneas de tracción.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo se dé a la Diputación el 30 por 100 del nuevo arbitrio sobre travesías en las carreteras de galgos y caballos.

El señor Salazar Alonso dice que esto no es un regalo, sino una cosa que manda la ley.

Saburit dice que si es un regalo, porque la Diputación no tiene derecho al 30 por 100, y que lo votó por ser un regalo a una Diputación.

El señor Rico dice que la Diputación podía a cambio hacer la urbanización de los barrios.

Algunos señores pasan a informar de Intervención.

Saburit pide que el interventor desplace pronto estos dictámenes, ya que se irrita a escuelas.

El señor García Moro refunfuña por lo bajo.

El señor Rico: Pero no tiene su señoría nada que hacer por ahí? Pónese luego a discusión un dictamen de la Comisión de Reorganización para que no se puedan disfrutar dos destinos municipales.

Saburit le defiende. Pero el dictamen vuelve a Comisión.

Saburit ruega al Ayuntamiento que felicite al señor Lerroux por los trabajos que hace en Ginebra en favor de la paz. Así se acuerda.

Se aprueban algunos dictámenes y otros quedan sobre la mesa.

Igualmente se aprueba la reorganización de los servicios del Matadero. Y se levanta la sesión.

zación de los alrededores de la plaza de toros.

Saburit: Me parece bien. Pero entonces la comisión no sería graciosa. Salazar Alonso dice que la Diputación está dispuesta a cumplir su deber.

Y se aprueba el dictamen. Preséntase un dictamen proponiendo se autorice el estudio de un proyecto de establecimiento subterráneo de vehículos en las plazas del Callao, Santo Domingo y Descalzas.

Saburit es partidario de que el estudio se haga sin que ello comprometa al Ayuntamiento a nada. Si luego está bien, lo aprobaremos.

El señor Canals dice que eso no puede ser.

García Moro, que hoy está algo inquieto, dice que porque esas obras serían molestas porque sería preciso abrir túneles.

El vaima Muño es partidario de dar facilidades al señor Murguiza para que estudie el proyecto. Es preciso interesar a la técnica particular en los problemas de Madrid.

Interviene también el señor Coca en el mismo sentido.

Se acuerda dar la autorización con ciertas salvedades.

A petición del camarada Alvarez Herrero pasa a Comisión el dictamen proponiendo se celebre la subasta para realizar el servicio de conducción de cadáveres.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo la compra de una casa para instalar ocho escuelas públicas.

El señor García Moro se opone. Saburit lo defiende, porque el problema de la enseñanza es muy grave ahora. El ministerio ha concedido doscientos maestros a Madrid. Y estamos buscando todos los locales para dar clase que hay en Madrid. Y el más directamente encargado de buscar los solares es el señor Valcárcel, maurista, como su señoría. Y el señor Giner de los Ríos ha dictaminado sobre ello. Yo no he intervenido en nada.

Ayer, no más lejos que ayer, en el ministerio de ha aprobado el 13.º Grupo escolar, en la Prosperidad, para 1,500 niños. De modo que no se puede acusar de no permitir resolver el problema. Lo que le ocurre a su señoría, señor García Moro, es que hace labor de obstrucción, que no quiere que se hagan escuelas.

El señor García Moro se lamenta de esta imputación, y dice que lo que quiere es que se administran bien los fondos municipales.

El señor Barrera le parece caro el local.

Saburit dice que no ha ido a ver este local. Pero tiene noticias de que es muy bueno. Es una casa nueva. Y el propietario la ofreció al Ayuntamiento. Vimos que era ventajosa. Porque, además de las clases, hay en ella habitación para los maestros, lo que nos ahorra unas 1,500 pesetas anuales.

Nuestros límites cumplidos nuestro deber. Sus señorías pueden decirlo abajo si quieren.

El señor Rogel pide que el dictamen quede ocho días sobre la mesa. Saburit no se opone.

Al asunto queda sobre la mesa. Algunos señores pasan a informar de Intervención.

Saburit pide que el interventor desplace pronto estos dictámenes, ya que se irrita a escuelas.

El señor García Moro refunfuña por lo bajo.

El señor Rico: Pero no tiene su señoría nada que hacer por ahí? Pónese luego a discusión un dictamen de la Comisión de Reorganización para que no se puedan disfrutar dos destinos municipales.

Saburit le defiende. Pero el dictamen vuelve a Comisión.

Saburit ruega al Ayuntamiento que felicite al señor Lerroux por los trabajos que hace en Ginebra en favor de la paz. Así se acuerda.

Se aprueban algunos dictámenes y otros quedan sobre la mesa.

Igualmente se aprueba la reorganización de los servicios del Matadero. Y se levanta la sesión.

LAVASE DESPACIO. PERFUMERIA GAL. MADRID - BUENOS AIRES. 1.º Lávese siempre con agua tibia y Jabón Heno de Pravia, cuya pasta neutra, oleosa y deliciosamente perfumada sólo belleza y suavidad ofrece aun al cutis más delicado. 2.º Espesada bien la espuma al ir, déjala con ella un momento sobre el cutis, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas. 3.º Disminuy el poco a poco la temperatura del agua. Acábrese, en fin, con agua lo más fría posible y enjuégase sin resaca. Esto favorece la reacción y tersura de la piel.

PASTILLA 1.25. Se sube el precio del carbón.—El paro forzoso en Guadalajara.—Decretos de Instrucción pública.—Las repercusiones en España de la desaparición del patrón oro.—Los contratos de la Compañía de Tabacos.

JABON HENO DE PRAVIA. El Consejo de ministros. A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en consejo. El señor Maura manifestó que había tranquilidad completa en toda España. El ministro de Fomento anunció que llevaba a la reunión ministerial las mejoras que se conceden a los toreros de Jaro.

El señor García Moro se lamenta de esta imputación, y dice que lo que quiere es que se administran bien los fondos municipales. El señor Barrera le parece caro el local. Saburit dice que no ha ido a ver este local. Pero tiene noticias de que es muy bueno. Es una casa nueva. Y el propietario la ofreció al Ayuntamiento. Vimos que era ventajosa. Porque, además de las clases, hay en ella habitación para los maestros, lo que nos ahorra unas 1,500 pesetas anuales.

Nuestros límites cumplidos nuestro deber. Sus señorías pueden decirlo abajo si quieren. El señor Rogel pide que el dictamen quede ocho días sobre la mesa. Saburit no se opone. Al asunto queda sobre la mesa. Algunos señores pasan a informar de Intervención. Saburit pide que el interventor desplace pronto estos dictámenes, ya que se irrita a escuelas.

El señor García Moro refunfuña por lo bajo. El señor Rico: Pero no tiene su señoría nada que hacer por ahí? Pónese luego a discusión un dictamen de la Comisión de Reorganización para que no se puedan disfrutar dos destinos municipales. Saburit le defiende. Pero el dictamen vuelve a Comisión. Saburit ruega al Ayuntamiento que felicite al señor Lerroux por los trabajos que hace en Ginebra en favor de la paz. Así se acuerda.

Se aprueban algunos dictámenes y otros quedan sobre la mesa. Igualmente se aprueba la reorganización de los servicios del Matadero. Y se levanta la sesión.

El jefe del Gobierno salió el último, a las dos y veinte, y dijo: «Nada, señores; de Presidencia no ha habido nada; sólo una cosa de porteros, que ha tenido que quedar para el próximo Consejo, porque como se refiere a todos los ministerios, ya que es la organización general del Cuerpo, y ha habido que hacer una modificación en un artículo, era preciso pasar copias a todos y no estaba terminada. En cambio, ha habido muchas cosas, porque estas cosas de la moneda no pueden ustedes imaginarse las repercusiones que tienen, y hay que resolver en cada asunto, en cada negocio, en cada contrato, en cada gestión, modificaciones y alteraciones. ¿Y de política? De política no podía tratarse nada porque sobre los asuntos parlamentarios cada uno tiene su criterio. Ahora bien, si alguien había de te-

GRADUACION DE LA VISTA. Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Vvo, altamente especializado del Instituto Oftalmológico de París, quien durante una corta temporada, en Werklar, Compañía angloamericana de óptica, Arrenal, 9, Madrid, teléfono 10,078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales púrpuras Werklar, contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos en el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito. Advertencia: Vista la aflicción de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA. MADRID. BARCELONA. SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA IBERICA, NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA. LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-CADIZ-CANARIAS. Salidas semanales los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz. LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA DE MALLORCA. Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma. Servicio Rápido semanal Mediterráneo-Canario. Salidas para el Norte de África los viernes y para Barcelona los martes. Servicio Rápido para los puertos del Mediterráneo, Norte de África y Canarias. Con salida de Barcelona quince veces los jueves, admitiendo carga y pasaje. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz. Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Aljez y Tangor. LINEA CADIZ-LARACHE. Salidas de Cádiz, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado. El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de INAPETENCIA, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO. Se toma en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

CASA Benitez. (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, num. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (forro seda) . . . 90 > Gabardinas (forro seda) . . . 75 > Checos legítimos . . . 40 > 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Hasta bien entrada la madrugada continuó reunido el Parlamento en sesión permanente

En la sesión de la tarde hablaron los señores Unamuno, Sánchez Román y nuestro compañero Jiménez de Asúa.--A las cuatro de la mañana se hallaba en el uso de la palabra Indalecio Prieto

DESDE LA TRIBUNA

Telegrama parlamentario

Tarda de ases. Unamuno explica el papel de la imaginación en plebiscitos y demás movimientos excesivamente espontáneos. Interrumpe uno creyendo que el solo República; género similar aquellos declararse republicanos de toda la vida. Compañero Jiménez de Asúa explica deber guiar opinión superior a conseguir aplauso de la misma. Explicación briosa y convincente. Compañero Sabarrit dice sacrificios sabe realizar Socialismo cuando precisados Constitución y seguridad del país. No habla claro. Compañero resucita abrazo Vergara. Sánchez Román pone valiente, magníficamente, puntos sobre los señores de Asúa explica cómo algunas ley ya tienen cuando hace falta. Carrasco Formiguera introduce vos juegos florales en seriedad de debate. Precisa intérprete, por ignorar castellano, lengua extranjera; no obstante, adquiere velocidad e imposible pararle. Cuestión canaria: pajarera, petición votación nominal. Indignación clásica en los peticionarios y "perdedores". Jollin. Armidán perora: nadie le escucha. ¿Lástima! Don Niceto, blanca paloma, trae rama de olivo. Autoridad Besteiro impone retorno equilibrio. Mesa recuella: destacan notas pintorescas lectura de diputado rascos y discurso Aguirre, diputado ídem. Intento seducción de Cataluña. (Nota al margen del telegrama y muy en estilo distinguida minoría: Mira que te mira Dios, mira que te está mirando; mira que patinará, mira que no sabes cuándo.)

Comisión rechaza idilio. Minoría cueva Altamira fómese en pie; creemos para pini-pam-pum. Equicocimonos; para votación ordinaria. Lamamié de Clairac, apellidado y no mote, cree compartir muchos su opinión. Ignoramos opinión, mas aseguramos no compartirla. Diputados dedicanse afanosamente correspondencia particular y lectura periódicos. Algarabía. Don Niceto enarbolaba nuevamente antedicha rama de olivo, secundado briosamente por Botella, quien toma decisión heroica en debate parlamentario: hablar claro. Aclaraciones complementarias de Jiménez de Asúa y Valdecasas. ¿Habráse entendido por fin? Ciertos componentes prohíben tal hipótesis. Requeteclearación requetecomplementaria de don Niceto. Todo inútil; señor Ossorio necesita más luces todavía. Don Niceto procura úrselas. Sigue Jollin. Claridad sigue ausente. Besteiro recuerda enseñanza canónica y anuncia decisión encerrar diputados hasta que haya papa, o sea hasta haya artículo. Concluye continuo con nocturnidad y alvostia.

Margarita NELKEN

A las cuatro y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del camarada Besteiro. En el banco azul, los ministros de Comunicaciones, Hacienda y Guerra. Los escuños se animan poco a poco. Orden del día. El señor Azana lee desde la tribuna el proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente. Sin debate se aprueba un dictamen de la Comisión de Peticiones y otro de la Permanente de Marina declarando leyes de la República varios decretos de dicho ministerio. También se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. (En este momento entra el ministro de Trabajo.)

BESTEIRO abre el debate constitucional. Dice que el señor Valdecasas ha renunciado al uso de la palabra, y se concede al señor Unamuno. El señor Unamuno defiende la verdad. El señor UNAMUNO: Mi intervención en este debate es originada por una labor de prensa que me convence de que soy responsable de mucho de lo que aquí se debate. Y por eso quiero hablar con absoluta claridad, que no consiste en echar leña al fuego, sino agua; y algunas veces en barras de hielo. No quiero echar flores a la minoría catalana, porque las flores se echan a las muchachas. Vale más expresar el pensamiento de una manera descarnada que adornarlo. Aquí se ha hablado de un hecho: el estado de conciencia del pueblo catalán. Pero hay otro hecho: el estado de conciencia del resto del pueblo español. Y aquí de lo que se trata es de ver si sale el Estatuto a trastras de la Constitución o sale la Constitución a trastras del Estatuto. Recuerdo que allá, en Cataluña, me han llamado poeta por contar anécdotas en mis discursos. Y, sin embargo, por anécdotas han reído los pueblos. Se refiere a un mitin en el que él declaró que había que saber la lengua castellana. Aquí, don Luis de Zulueta, hablaba de la lengua castellana y decía que de ella dependía la enseñanza. Yo recuerdo que, cuando el señor Zulueta decía que si la enseñanza del castellano iba a ser una asignatura más, no tendría ninguna eficacia, hubo en la minoría catalana quien dijo: Confad en nosotros. Pero quien lo dijo, ¿confiaba en su pueblo? Ellos, más que nadie, están convencidos de la necesidad que tienen de conocer la lengua española. Pero hay que recordar que en todos los sitios hay exaltados. De aquellos exaltados catalanes surgió lo de la marca del Estado; la marca del Estado era la lengua. Pero que tengan en cuenta que puede haber otra marca del Estado. Que haya España que sólo sepa hablar la lengua regional. Y esa es la esclavitud cultural. Hay que tener en cuenta que en la famosa guerra de Secesión, los esclavos estuvieron de parte de sus amos. Pero allí hubo un choque de esclavos con obreros. Y llegó un momento en que aquellos obreros produjeron verdaderas dificultades.

Abraham Lincoln estimaba que no hay que dar a los pueblos lo que piden, sino lo que se merecen. Hay una voluntad racial que es permanente: la voluntad radical, no la voluntad de un pueblo es mudable. Si el plebiscito para votar el Estatuto se hiciera dentro de dos meses, no se obtendría el mismo resultado. Porque los pueblos imaginativos poseen esa cualidad. Se ha hecho un plebiscito bien o mal. Revelador de la verdadera voluntad racial o no. Ese Estatuto llevaría sus efectos a las leyes que aquí se promulgan. Pero la guerra no parará. Se iniciará una nueva guerra para buscar la verdadera Constitución de España. Porque la discordia es necesaria para la civilización. Se refiere luego el señor Unamuno al Pacto de San Sebastián, y dice que en él ha habido más que regateos cambalaches. (El señor LLUHI pide la palabra.) La fórmula de ayer fue, sin duda, un principio de transacción. Pero yo voy a hablar en pro de la verdad. No tengo que hacerlo ni en pro ni en contra de la enmienda. La República —se decía ayer— la trajimos todos. En cuanto a mí, declaro que eso no es verdad. La República me trajo a mí. La República no la trajimos todos. Quien la trajo prácticamente fue don Alfonso de Borbón. (Rumores.) Y la trajo él por todos los desastrosos cometidos. No creo que la hayamos traído todos. No se puede decir que haya republicanos de antes o después del 14 de abril. La República la trajo la opinión pública. Creamos una fuerza de opinión. Y en unas elecciones vino la República. ¿Federal? No. Hoy, que el pueblo empieza a saber lo que es eso de federal, no votaría a quienes promuevan una política así. Oigo hablar de maniobras, de disciplina. He oído a muchas gentes poner su opinión a la del partido en que militan. Y cuando se trata de salvar a España, la convicción personal sobre todo. Un DIPUTADO: Eso está mal. JIMÉNEZ DE ASÚA: Cállese su señoría. El anterior DIPUTADO: No me da la gana. (Largos rumores.) Es una herejía decir que los partidos son insensitables. (Rumores y campanillazos.) El señor Unamuno continúa en el uso de la palabra. Y se refiere a los idiomas. Es posible que venga una Federación ibérica; pero cuando los pueblos lo quieren, no cuando nosotros lo imponemos. Porque se lleva esto con una prisa que no parece sino que existe algún emplazamiento. Esa prisa no debe existir. Yo, al menos, pongo por encima de todo a España, porque si muere la República, España continuará viviendo; pero si muere España, con ella morirá la República. (Aplausos.) Un DIPUTADO radical: Esas son palabras. (Largos rumores.) El señor UNAMUNO declara que más importante que los Estatutos y la Constitución es el problema de la tierra. Hay que educar a la opinión. Aquí se decía: ¿Cataluña? ¿España? ¿República? ¿Y eso, no. Yo digo: ¿República? ¿Monarquía? ¿Cataluña?

España! Esto sí. Que no se atrase la resolución del problema. Pero que no se vaya muy de prisa, no ocurra que luego sea tarde para producir la reacción ciudadana. Nosotros no trajimos la República. La República la ha traído el monarca. Y a mí no me ha traído aquí, a las Cortes, ningún partido, ni Castilla, ni la República, sino España. Y aquí me considero un diputado español. No os dejéis ilusionar por una disciplina partidista. No llevéis las cosas de prisa, sino con lentitud y sin tratar de sorprender a nadie. Así llegaréis a triunfar. (Aplausos en los bancos agrarios.) (Un secretario da lectura a las dos enmiendas presentadas al nuevo dictamen de la Comisión. Los diputados, distraídos, conversan en animados grupos.) El camarada JIMÉNEZ DE ASÚA, presidente de la Comisión de Constitución, explica la fórmula transaccional. El camarada JIMÉNEZ DE ASÚA, en nombre de la Comisión, hace uso de la palabra. Después de oír las palabras del señor Unamuno —conciencia—, me ha parecido necesario explicar ante la Cámara lo que es en sí la fórmula transaccional que hallamos ayer entre el dictamen de la Comisión y la enmienda del señor Alcalá Zamora. Decía el señor Unamuno que aquí estamos haciendo opinión, y ello es verdad. Yo voy a hablar para esa opinión que no se ha sabido dar cuenta de lo que la fórmula representa. Hay tres puntos de diferencia entre el dictamen y la enmienda. Uno, aquella limitación de facultades de las regiones que establece la última. La enmienda en la enmienda del artículo 14 establece las atribuciones del Estado forzosamente aplicables. Y además, junto a ellas, las de las regiones, enumeradas taxativamente. Por el contrario, en el dictamen sólo se establecían las que eran facultades del Estado, dejando para las de las regiones un amplio cauce de libertad al Parlamento. De la enmienda del señor Jaurro, defendida por el señor Alcalá Zamora, parecía juzgarse ya el sentido del Estatuto catalán. Y la Comisión, en cambio, creía que había que dar franca entrada a la discusión del Estatuto, sin preferir los resultados. Este era el punto fundamental de nuestro criterio. Porque pensábamos que había que dar a las regiones tantas atribuciones como se solicitaban en sus Estatutos y el Parlamento acordara. Pues bien, todo esto hemos conseguido que se reflejara en la fórmula transaccional, que hemos logrado en un impulso de nobleza. Porque no hay en ella componenda alguna a espaldas del Parlamento. Explica luego el trasiego de artículos del dictamen a la enmienda y viceversa, para definir las atribuciones del Estado, se dedicará ahora a delimitar también las de la región. Y además existe en la nueva fórmula la posibilidad de conceder a las regiones algunas atribuciones cuya necesidad surja a última hora y que no se hallen especificadas en la Constitución. Todo esto para que los Estatutos puedan discutirse sin una oposición o un triunfo prejuzgado de antemano. Esa es en síntesis la fórmula ballada ayer. En la que hemos resuelto también otro problema, al decidir el derecho del Estado a intervenir en las regiones en conflictos de ley, pero no en cuestiones propias del Estatuto, porque eso sería ir contra el criterio autonomista. Y voy al final de mi intervención. Anoche, contestando a los ministros de Hacienda y Trabajo, declaré que la Comisión no aceptaría ninguna enmienda. Mantengo desde luego lo dicho ayer, pero con una explicación previa. La Comisión no puede aceptar enmiendas porque la fórmula que se trae como base de discusión no es suya solamente: es de los jefes de minorías y de ambos presidentes, y sería una desortada aceptar a espaldas de ellos ninguna enmienda. Y además, porque si el texto es una fórmula de transacción entre todas las minorías, sería imposible tocar alguna de sus piezas sin atraer con ello la enemistad de alguna de las minorías. Ahora bien; queda claro que esto no significa que el propio Parlamento, en uso de sus atribuciones, no acepte algunas de las enmiendas que se presenten y sean dignas de aprobarse. Conste, señores diputados, que no ha habido componenda alguna. Hay, desde luego, un problema catalán. Y cuando nosotros nos encontramos con él, con el hecho diferencial, no tenemos más remedio que aceptarlo y reconocerlo como una realidad, que muchas veces no hemos entendido porque no hemos sabido penetrar en su entraña. Es posible que, una vez reconocido el hecho diferencial, pueda Cataluña llamarse así y fundirse con España. Sea lo que sea, nosotros continuaremos trabajando, aunque mostráramos alguna vez la impopularidad. Que la característica del político, señores diputados, no debe ser la de ir arrojado por la corriente pública, a la busca siempre de un aplauso fácil. (Grandes aplausos.) El camarada Sabarrit fija la posición de la minoría socialista. El PRESIDENTE anuncia que el señor Ortega y Gasset ha renunciado a hablar en aras a la brevedad. Nuestro camarada SABARIT interviene para señalar la posición de la minoría socialista. Brevisimas palabras—comienza—y sólo para cumplir un deber. Porque se reducen a decir al Parlamento que el Grupo socialis-

ta ha acordado por unanimidad votar la fórmula defendida por nuestro amigo Jiménez de Asúa. Nuestro Grupo la va a votar íntegra, sin que ello quiera decir que estemos conformes con ella en absoluto. Pero tenemos la opinión de que debemos mantener la mutua transigencia. Y vamos a ceder, como cederán otros Grupos, e incluso la minoría catalana, sacrificándose por la República. Nuestro Grupo, sin embargo, ha recabado facultad para defender dos enmiendas: las que ayer anunciaron los ministros de Trabajo y Hacienda. Son dos aspectos que no han de desvirtuar la transigencia en la fórmula. Ya saben los diputados catalanistas que toda la historia de nuestro Partido es de cordialidad hacia Cataluña. Y que nos hubiera doído grandemente podernos en contra de ellos por una cuestión de mecánica parlamentaria. Los socialistas creemos que España necesita urgentemente una Constitución. Y luego un Gobierno. Y esto no nos cansaremos de repetir, además de que, para abreviar, procuramos ahorrar cuantas intervenciones podamos, como ya la Cámara habrá podido observar. Insisto en que es necesario que de aquí salga pronto la Constitución con la autonomía para Cataluña. También se necesita terminar pronto la reforma agraria. Nosotros hemos venido a las Constituyentes a hacer eso, animados por un espíritu de transigencia y de colaboración. (Grandes aplausos.) El señor Companys pide a la Cámara que rechace todas las enmiendas a la fórmula. El señor COMPANYS: Nosotros no queremos que se discuta inmediatamente nuestro Estatuto, sino que la Constitución no taponase el paso de sus peticiones. No pretendimos nunca más que esto. Y, sin embargo, a nosotros se nos ha tratado muy mal. Cuando hablábamos con cordialidad, se nos llamaba mendicantes. Y cuando hablábamos del peligro de que Cataluña fuera incomprendida, se nos llamaba amenazadores. Nosotros no hemos perturbado la paz de la República. Hemos traído el Estatuto. Y con el señor Alcalá Zamora hemos sostenido largas discusiones. Y llegamos a una fórmula. Ahora ha habido una nueva reunión de jefes de minorías y de ella ha salido otro acuerdo, con el que estamos conformes, transigiendo con los que no infrinjan las minorías. Porque en la reunión de ayer no se llegó a acuerdos aislados, sino comunes. No vamos a decir más. Lo único que queremos es que no se prejuzgue sobre el Estatuto. Y pedimos a la Cámara que rechace todas las enmiendas en este sentido. Discurso del señor Sánchez Román. El señor SÁNCHEZ ROMÁN comienza diciendo que se considera desahogado a expresar su punto de vista personal sobre el problema que se debate. No voy a cansar a la Cámara. Cataluña tiene la plenitud de todas mis simpatías. Cuantas observaciones yo haga no llevan detrás de sí ninguna representación. Comprenderán los señores de la minoría catalana que no vengo a hacer campaña política, sino a desvirtuar un tópico. ¿Que hay un hecho político real en Cataluña? Exacto. ¿Que este hecho existe en otras regiones? También. Pues bien; si este hecho es español, la Cámara no está frente a un problema regional, sino a uno nacional, que requiere leyes del Poder público. Mi pregunta concreta es ésta: El hecho catalán, ¿requiere que la soberanía del Estado sufra mermas? En el dictamen se contesta de forma afirmativa. Yo creo que a Cataluña debe dársele toda la autonomía posible, sin mermar las atribuciones del Poder. En el dictamen de la Comisión se dice que para que un Estatuto alcance fuerza de ley requiere ciertas facultades. Y a continuación se dice: «El Parlamento aprobará un Estatuto cuando no infrinja las leyes constitucionales.» De modo que a las regiones hay que darles la plena autonomía constitucional. Si esto se da en un Estatuto, el Parlamento no podrá rechazarlo. Se produce entonces el caso de que la región se independice por sí sola. Hace resaltar lo absurdo que resulta, según él, que la Constitución diga cómo puede reformarse y que no se diga cómo se va a hacer lo mismo a los Estatutos. Esto cierra la posibilidad de que el Poder público recoja a aquellas regiones que renuncian después a esa autonomía. Yo no digo el esto está bien o mal. Comparar las atribuciones entre la región y el Estado no es ya federalismo, sino mucho más. Cree absurdo encomendar a la ejecución de las autoridades regionales las disposiciones del Poder público. Y las leyes. Se crea también un cuerpo de funcionarios públicos catalanes. No quiero continuar aquí mostrando las extralimitaciones de la Comisión al conceder la soberanía. El señor Carner pedía la plena soberanía para regir sus destinos a Cataluña. Añade que la Comisión ha hecho dejaciones de soberanía hasta crear cuerpos de cosoberanía. ¿Que circunstancias determinan que Cataluña comparta la soberanía del Poder público? No las he encontrado. Dice luego lo que, según él, fue el Pacto de San Sebastián. Y en aquellas reuniones colaboró únicamente con mi prestación personal. Y en aquel Pacto hubo lo que debió haber. La designación de un procedimiento normativo para traer el problema ca-

latalán al Parlamento. En ese Pacto se decía que se haría el Estatuto y que lo que resolvieran las Cortes sería aceptado por todos. Los hombres conscientes que hicimos el Pacto no comprometimos nada que fuera facultad del Parlamento. (Muy bien.) Por eso, los catalanes, cuando hablan, dicen que esto es verdad, y lo han reconocido al traer el Estatuto aquí. Y ante esto yo pregunto si en estos momentos, en que hay que crear un Poder público robusto, puede decirse que el Pacto comprometía a dar la autonomía. El idioma catalán ha tenido siempre el respeto de todos, y el arte lo mismo. Seguramente valen mucho estas facultades cuando las motejan de hecho diferencial. Yo respeto la voluntad de Cataluña, pero pido que tengáis cuidado, porque también juega aquí la voluntad de España. Y en ese sentido a mí me duele haber leído en la prensa algunas declaraciones de personalidad catalana que tienen un carácter de independencia moral para decidir. (Grandes aplausos.) Y presentados los audios, les invito a que rectifiquen. Y entonces yo diré que Cataluña merece toda su autonomía. Perdonen los señores diputados que haya intervenido en este debate sin tener una representación. Y, para terminar, yo he dicho: a Cataluña, la autonomía, sí; mas la soberanía compartida, no. (Aplausos.) Asúa replica a Sánchez Román. El camarada JIMÉNEZ DE ASÚA contesta al señor Sánchez Román. Comienza diciendo que las meditaciones de este último están hechas sobre la base del artículo 12 del primitivo proyecto. De eso depende todo. Me importa aclararlo. Y al mismo tiempo me importa decir que la nueva redacción del dictamen permite la discusión del Estatuto en todas sus partes. Nosotros entendimos que con la fórmula no hay tal cesión de atribuciones a los Poderes regionales. Porque bien claras están las que pertenecen al Estado, sin que sea posible la dejación de ellas. Y luego las atribuciones regionales, que se discuten libremente. En el fondo, todo estamos de acuerdo. Lo que desea la Comisión es que el Estatuto no sea un obstáculo para la Constitución y que ésta no prejuzgue sobre el Estatuto. Queremos que la discusión más amplia sobre todo sea posible. (Aplausos.) BESTEIRO ruega que los discursos sean breves. (Algunos diputados protestan.) Sí, señores. Es preciso no desperdiciar el tiempo, como lo estamos haciendo, porque hay que aprobar pronto una Constitución. Los discursos que se pronuncien deberán estar hechos en estilo telegráfico. (Grandes aplausos.) Sánchez Román rectifica. El señor SÁNCHEZ ROMÁN comienza diciendo que será verdad que no se conceda la cosoberanía. Pero, sin embargo, Carner dice que Cataluña desea esa cosoberanía. (Largos rumores.) Cuando venga este Estatuto lo veremos o no lo veremos. Pero el presidente del Gobierno decía que con la aprobación de su enmienda estaba el problema regional en vías de resolución. (Rumores.) De modo que, en realidad, al aprobar la fórmula, se prejuzga sobre el Estatuto. El señor Carrasco Formiguera. El señor CARRASCO FORMIGUERA interviene en nombre de los catalanes, y dice que su intervención es obligada por las alusiones que le han sido hechas. Declara que aquí todo depende del concepto que cada uno tenga de España. España yo la comprendo como un huerto en el cual hay tres grandes parcelas. Estas tres parcelas son la Iberia. Aquí el problema consiste en que, por la influencia monárquica, se ha hecho una España unitaria, abrazando esas parcelas. Yo ahora pregunto si no es mejor dar libertad a esas parcelas. (Algunos diputados abandonan el salón.) Recuerda la acogida que tuvo en Castilla cuando la dictadura le destruyó. Hace un canto a Castilla. (La Cámara está muy distraída.) Declara que el problema de Cataluña es un hecho vivo. Y que traerían a la Cámara si no lo pusieran al desnudo. No podemos renunciar a nuestros ideales. No podemos negar que deseamos la Federación Ibérica. Somos catalanistas y no podemos dejar de serlo. BESTEIRO: A mí me cuesta mucho trabajo llamar la atención a la minoría catalana. Pero tengo que recordar a su señoría que no podemos suspender esta sesión sin terminar el título primero y el preliminar. El señor CARRASCO FORMIGUERA termina diciendo que vienen aquí a defender la República. (Algunos aplausos.) Discusión de enmiendas.—Un canario pesado.—Y una española de los radicales. BESTEIRO: Ha terminado el debate general. Ahora discutiremos las enmiendas. El señor OROZCO retira una al artículo 11. El señor LARA, diputado canario, presenta otra enmienda al mismo artículo. Y dice que el problema canario se reduce a la lucha entre las dos principales ciudades del Archipiélago por la capitalidad. (Los diputados no escuchan al canario. Muchos de ellos leen el periódico. La enmienda del señor Lara es la misma que se rechazó el otro día y la defiende con idéntico discurso, que por eso no reproducimos.)

Yo os pido, señores radicales, que cedáis en el enceno. (Aplausos.) Palabras de Besteiro. BESTEIRO: Espontáneamente he planteado el conflicto en la Cámara. Y me encuentro con la generosa intervención del jefe del Gobierno para arreglarlo. Yo he de decir que estoy dispuesto a arrostrar las responsabilidades que se deduzcan de mi actitud. Se ha planteado un debate sobre una enmienda. Y para la votación de ella ya se habían levantado los diputados en pro, cuando se me pidió votación nominal por un grupo parlamentario que tiene una fuerza numerosa. Y acepté, aunque mi deseo hubiera sido el recurrir a la votación ordinaria, porque creo que estamos desperdiciando mucho tiempo, y ello me preocupa porque se retrasa la aprobación de la Constitución. En manos de la Cámara dejó el pleito, en la seguridad de que yo no he de eludir ninguna responsabilidad. (Grandes aplausos.) El señor Lara.—Se soluciones el inminente. El señor LARA se levanta a explicar su posición. Dice cómo ocurrió el caso. Confiesa que no ha sido acorpeado. Y por parte de la minoría radical queda terminado el incidente. BESTEIRO dice que tuvo que llamar la atención al señor Lara porque había hablado con exceso. Igual he hecho con el señor Carrasco Formiguera. El incidente queda terminado y la Presidencia muy agradecida. Continúa la discusión del dictamen. BESTEIRO: Continúa la discusión del proyecto. El señor Horu va a defender una enmienda. En efecto, el señor HORU defiende su enmienda con palabras que no se perciben desde la tribuna. (Ocupa la presidencia el señor Castriello.) La Comisión rechaza la enmienda. Se pone a votación, y es desechada por una inmensa mayoría de votos. Varias enmiendas. El señor BAEZA MEDINA retira una enmienda. El señor SUAREZ PICALLO retira otra, después de alguna discusión. El señor AGUIRRE defiende una nueva enmienda para que se suprima el párrafo del artículo 12 que dice: «El plebiscito fuere negativo, no podrá reproducirse la propuesta de autonomía si a la transcurridos cinco años.» Declara que esto no se basa sobre ningún principio jurídico. Declara que el Estatuto de Estella es más radical que el catalán. Están en el las aspiraciones de un pueblo que vosotros hecartéis. DE FRANCISCO: Con algunas reservas mentales. El señor AGUIRRE habla de las libertades vascas. El señor CASTRIELLO (que preside) le dice que esto no tiene que ver con la enmienda. El señor SAMPER, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, argumentando que el señor Aguirre no ha tenido en cuenta diversos factores de la vida regional que abonan el proyecto constitucional. La enmienda del señor Aguirre es rechazada por gran mayoría. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra, ante la indiferencia de la Cámara. En ella pide que el Parlamento examine, no sólo a los Estatutos se ajustan a la Constitución, sino también la capacidad jurídica de la región que los eleva y los altos intereses nacionales. Le contesta el señor SAMPER, en nombre de la Comisión, declarando que la enmienda es innecesaria. El señor ALCALA ZAMORA declara que, desde luego, ha de ser siempre el Parlamento el que decida, tanto aprobándose el dictamen como la enmienda. El señor BOTELLA añade que esto ya lo ha previsto la Comisión. (El camarada Besteiro vuelve a ocupar la presidencia.) El señor LAMAMIE retira la enmienda. JIMÉNEZ DE ASÚA dice que el inciso que propone el señor Lamamié se hallaba ya en el artículo 11, cuyo texto se extravió. Y la enmienda se retira. Se retira una enmienda del señor Sánchez Román. El señor VALDECASAS hace algunas reservas observaciones. El jefe del GOBIERNO: Jamás estubo en nuestro ánimo ni tampoco en el de la Comisión el menar la soberanía del Estado el conceder a la región peticionaria capacidad para juzgar su derecho a que se le conceda la autonomía. El señor OSSORIO y GALLARDO pone el ejemplo de una región que se preceptuó en el artículo 12, pero que, sin embargo, por razones especiales, no conviniere su aprobación al Estado. «No hay—dice—en ese artículo 12 ningún apartado en que se diga que se puede rechazar un Estatuto.» Interviene nuevamente el señor ALCALA ZAMORA, que califica de absurdos y fantásticos los argumentos aducidos por el señor Ossorio, ya que al cifrarse el Estatuto supuesto al artículo 12 sería casi imposible hallar razones que justificaran su no aprobación. El compañero BESTEIRO: Señores diputados: Vamos a suspender un momento la sesión para reanudarla a las diez y media, bien entendido que por la necesidad que tienen muchos señores diputados de ausentarse mañana de Madrid, la sesión de esta noche durará hasta que quede terminada la discusión del título primero. Así se acuerda.

LA SESIÓN NOCTURNA

Se declara sesión permanente hasta que quede aprobado el título I de la Constitución

Parece que eso de sesión permanente ha aterrizado un poco a los señores diputados, que llegan al Congreso muy lentamente y pesados y somnolientos por los efectos de la digestión y la perspectiva de la noche toledana que les aguarda.

A las once menos cinco abre la sesión el camarada BESTEIRO, quien concede la palabra al ministro de MARINA, que lee un decreto, convertido en proyecto de ley.

El señor ROYO VILLANOVA hace algunas observaciones relacionadas con el nombramiento de presidente del Supremo y magistrados de Audiencia, que no se especifica claramente en el artículo 12.

Dice que en la Constitución que se pretende hacer hay gran cantidad de absurdos que hacen de la ley fundamental una ley de papel, que no se cumplirá por el pueblo, que es el verdadero Poder soberano.

Le contesta el jefe del GOBIERNO, NO, que dice el artículo 12 y dice que el Tribunal Supremo queda como suprema autoridad, ante la cual se dirimirán las cuestiones que pudieran surgir entre regiones limítrofes.

Glosa el artículo 12, que en su final dice que no podrán ser aprobados los Estatutos regionales que conengan preceptos contrarios a la Constitución o a las leyes orgánicas de la República.

Rectifica el señor ROYO VILLANOVA. El señor ANSO, de la minoría vasconavarra republicanosocialista, habla del Estatuto vasconavarro; refuta las afirmaciones de los vasconavarros católicos en la sesión de la tarde, y dice que considera muy acertado lo que propugna al respecto la Constitución.

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del artículo 12. ¿Se aprueba? Queda aprobado. Se aprueba el artículo 13.

El camarada JIMENEZ DE ASUA lee el artículo decimotercero. Se presenta un voto particular del señor SAMPER, que defiende que en determinadas cosas pueda concederse la Federación de regiones autónomas.

Se desecha el voto particular. Interviene varios diputados pidiendo consten sus votos respectivos favorables al particular del señor Samper. El compañero Vidarte lee otra enmienda al artículo 13.

El señor BEUNZA, autor de la enmienda, hace uso de la palabra para defenderla. Consiste en que se permita a la Federación de regiones autónomas, siempre que sean limítrofes.

Se desecha la enmienda. El camarada BESTEIRO: ¿Se aprueba el artículo 13? Queda aprobado. Al 14 presenta un voto particular el señor LEIZAOLA, en que se pide, entre otras cosas, que, en tiempo de paz, los soldados cumplan su servicio militar en las regiones de que son oriundos y que se deje a éstas en libertad para concertar sus relaciones religiosas.

(La Cámara se distrae del discurso del señor Leizaola, furiosamente cavernícola. En este momento hay más de 50 diputados leyendo periódicos.) Nos distraemos un momento, cuando el señor LEIZAOLA habla de excursiones de la escuadra a Bilbao, San Sebastián y Pamplona!

El presidente, camarada BESTEIRO, llama al orden al orador, rogándole brevedad. Un DIPUTADO (dirigiéndose al señor Leizaola): Puede usted ir a besarle las sandalias al papa. Queda desechado el voto del señor Leizaola, con los votos en contra de la minoría vasconavarra.

El sentido que sus señorías poseen de lo que es la libertad religiosa. Concluye diciendo que los vascos tienen perfecto derecho a usar de las libertades religiosas, y que por eso debe aprobarse la enmienda del señor Aguirre.

La enmienda del señor Aguirre no es tomada en consideración. El PRESIDENTE advierte al señor Picaeva que la enmienda que él presenta coincide en un todo con la del señor Pildain, y se lo advierte por su renuncia al uso de la palabra.

Por tanto, queda incorporada al dictamen de la Comisión. El señor LLUHI dice que al votar en contra de la enmienda y quedar ésta incorporada al dictamen deben, por razón natural, estar en contra de éste. Pide que la enmienda se discuta separada del total del artículo.

El camarada BESTEIRO: Yo quiero llamar la atención de la Cámara sobre el hecho de que, después de haber aprobado un asunto, la fracción que ha obtenido resultado desfavorable proteste las votaciones y dificulte la normal marcha de la discusión.

Interviene el señor OSSORIO y GALLARDO, que hace algunas observaciones. El compañero SABORIT: Yo no quiero que se ganen las votaciones por sorpresa, y pido que se discuta la enmienda, de acuerdo con la minoría catalana, desglosada del dictamen del artículo.

El camarada BESTEIRO: Se abre discusión sobre este asunto. El señor LLUHI, de la «Ezquerra», consume un turno en contra. Dice que los obreros de Cataluña les piden que se incorporen al Estatuto de legislación social.

Acaba de leer el pacto celebrado ayer entre los jefes de minoría y la Comisión de Constitución. El camarada CABALLERO contesta al señor Lluhi, y le dice que sería conveniente que señalase qué parte de la legislación obrera no está incluida en los convenios internacionales.

Habla de los salarios mínimos y de la Organización Corporativa, que son materia internacional. Dice que, por desgracia para España, en Cataluña casi todos los obreros son apolíticos y no hacen caso de la legislación social.

Dice que una sola región no puede sostener los gastos que suponen el sufragio al paro forzoso y a la maternidad si no tiene la solidaridad moral y material de toda la nación. El señor BOTELLA, de la Comisión, advierte sobre lo manifestado por el señor Lluhi, que él, en la reunión de ayer, hubo de declarar que no podían discutirse los artículos uno a uno porque esto sería suplantarse la soberanía del Parlamento.

Añade que la Constitución ha de salir del Parlamento y no de la reunión. BESTEIRO dice que se cree en el caso de advertir que está dispuesto a proteger y convocar las reuniones de minorías si de esas reuniones resultan fórmulas favorables al curso de la discusión.

El señor COMPANYS dice que la reunión de ayer se convocó para evitar la enmienda del señor Alcalá Zamora, en la que los catalanistas tenían una garantía cierta sobre su Estatuto. La fórmula es una transacción.

El camarada PRIETO rectifica y manifiesta que sería conveniente que el señor Companys explicara si cree que la minoría socialista está engañando a la minoría catalana. El señor COMPANYS le contesta que la minoría socialista no tuvo representantes autorizados en el Pacto de San Sebastián, y que esto justifica su actual posición.

INDALECIO PRIETO replica que no lo visto caso más característico de deslealtad que el de los representantes republicanos catalanes, que han creado un falso estado de opinión en Cataluña. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

El señor LLUHI, muy indignado, declara que se está volcando en la Cámara todo el veneno que hay guardado contra los catalanes. (Son las cuatro de la mañana. Continúa la sesión.)

Por los pasillos La Comisión de Constitución redacta el nuevo título primero de la misma. Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Constitución. Se ocupó del título primero del proyecto constitucional, que se refiere a la denominación que ha de llevar la República española.

También manifestó que los radicales habían acordado votar la enmienda que al artículo primero de la Constitución tiene presentada el señor García Valdecasas.

La Comisión de Reforma agraria. A la una y media de la tarde terminó ayer la reunión que celebró la Comisión que entiende en el proyecto de Reforma agraria. Al salir, uno de los diputados manifestó que el dictamen está casi ultimado y que seguramente el próximo miércoles será entregado al presidente de la Cámara para que pueda discutirse.

Una importante palabra del señor Companys. Ayer por la mañana se reunió la minoría de «Ezquerra» catalana. Al terminar, el señor Companys dijo a periodistas lo siguiente: «Como ustedes venían ayer, la minoría «Ezquerra» catalana que el día de ayer imposible los ataques que don Emiliano Iglesias dirigió a la figura venerable para nosotros, del señor Marcá. De aquí en adelante no se quejamos esa táctica. Agregó que la minoría le había otorgado un voto de confianza para que decida el momento oportuno en que la minoría ha de intervenir en el debate planteado.»

Reuniones del Grupo parlamentario socialista. El Grupo parlamentario socialista celebró ayer reuniones por la mañana y por la tarde. En la de la mañana, nuestro camarada Saborit, que en unión de Albar asistió en representación del Grupo a la reunión de presidentes de minorías celebrada ayer, presidida por Besteiro, a la que asistieron la Comisión de Constitución y el jefe del Gobierno, dió cuenta de la gestación que tuvo el nuevo dictamen dado a la Cámara como base de discusión.

Una falsa noticia en Barcelona. En los pasillos de la Cámara manifestaron esta madrugada unos diputados catalanes que una Agencia había enviado a Barcelona la noticia, falsa, desde luego, de que había sido rechazado el Estatuto catalán.

Se formaron compactos grupos en la plaza de San Jaime, y las autoridades tuvieron que hablar desde los balcones del Ayuntamiento para calmar los ánimos.

Sobre la destitución del alcalde de Vigo. Con referencia a la destitución del alcalde de Vigo, sin duda por no conocer a fondo la cuestión que motiva ésta, el camarada Sócrates Gómez hace afirmaciones en un artículo que a nosotros nos interesan rectificar para que cada uno quede en el lugar que le corresponde.

El gobernador de Pontevedra, señor Calviño, en cumplimiento de unas disposiciones legales, emanadas del Gobierno de la República, ordenó la reposición de un funcionario municipal, destituido de su cargo sin formación de expediente, y el alcalde de Vigo, señor Blein, creyendo interpretar también disposiciones legales, se negó a la reposición ordenada, declarando incompetente al gobernador, y protestó ante el ministro de la Gobernación, comunicándole que se veía en la imposibilidad de cumplir el mandato.

El gobernador, al ver increpadas sus órdenes y desatendidos sus requerimientos, creyó conveniente destituir al alcalde, por estimar que su negativa entrañaba una grave falta al principio de autoridad.

La minoría socialista del Ayuntamiento de Vigo, que ya había manifestado a la Corporación que ella se colocaría siempre al lado de la justicia, como corresponde a quien defiende los intereses de un pueblo y no de un grupo, visitó al gobernador para exponerle la situación que crearía en la Corporación y en el pueblo de Vigo, donde incluso podrían producirse alteraciones de orden, la referente a la reposición decretada, si ella no se inscribía en la más recta justicia, determinada por las leyes del Gobierno de la República.

De esta visita se sacó la impresión de que la actitud del gobernador no obedecía a un criterio personal, sino al mandamiento de órdenes superiores, que crea de su deber hacer cumplir, y que el alcalde de Vigo, señor Blein, en lugar de declararse en actitud de franca rebeldía y desobediencia ante el gobernador, alzó el ministro de la Gobernación, que era el llamado a decir la última palabra ante esta pugna de autoridades.

Bello es, efectivamente, el gesto de un pueblo que, herido en su sensibilidad, se levanta en masa para pedir la restitución de una justicia que le fué robada, ultrajando sus sentimientos y sus ideales de libertad.

Pero cuando una docena de hombres sobornados, seguidos de un centenar de chiquillos, se lanza a la calle en algarada estentórea, con el afán de producir alborotos que puedan inclinar la opinión a favor de la postura que adoptaron los de un grupo, en contra de la justicia y del respeto que los demás nos merecen, eso carece del halo todo en defensa del ideal que anhela el pueblo y que el deber es guardar ante el espectáculo vergonzoso y amargo de un grupo de hombres esclavizados que se lanzaron a la calle gritando la causa de su amo, aunque ésta sea contraria a la razón y a la justicia. Es decir, guiados por el interés del premio a alcanzar, o el temor al castigo que, al no hacerlo así, pudiera dárseles.

No pretendemos en ningún modo defender la conducta pasada del señor Calviño, ni aun la presente (qué dese esto para sus partidarios únicos a quienes puede interesar); pero en honor a la justicia, que nosotros creemos interpretar colocándonos en la posición acordada, debemos hacer esta aclaración, aun cuando lamentamos tener que rectificar los conceptos del camarada Sócrates Gómez, seguros de que al escribir su artículo como lo hizo no fué influido por pasión alguna. Por la Agrupación Socialista, Bienvenido Muñoz Luis, presidente.

MAESTROS Para los cursillos Ninguna obra más sintética de la gimnasia infantil que la publicada por don Augusto Condo, cuya tercera edición se está agotando en las librerías de España, Calpe, y Hernando. Es obra premiada y concurso. Precio, 3 pesetas.

EN EL PALACIO DE LA PRENSA

Ayer continuó sus tareas el Congreso de Empleados Técnicos de Correos

La sesión de la noche. A las diez de la noche de ayer, para reanudar la de las diez de la noche en punto con el número de delegados que asista.

La sesión de la noche. A las diez de la noche de ayer volvió a reunirse los congresistas en sesión plenaria. Continúa la discusión sobre la ponencia de provisión de cargos, terminando la sesión en las primeras horas de la madrugada.

Acto de confraternidad con los delegados de provincias. En un céntrico restaurante madrileño se celebró ayer por la tarde un «luncho», ofrecido por la Sección de Madrid a todos los delegados de provincias que asistían al primer Congreso del Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos.

Amplia discusión sobre las permutas. Al llegarse al punto del dictamen relativo a las permutas se estableció amplia discusión, en la que intervinieron numerosos delegados en pro y en contra. Después de consumidos todos los turnos, se puso a votación el dictamen de la Ponencia, que decía: «Base 7.ª Las permutas sean autorizadas únicamente en el caso de que los dos peticionarios tengan el número 1 en sus peticiones, o sea en Oficinas que no tengan peticionarios.»

Esta proposición fué aprobada por 24 votos contra 15. Después se discutió sobre un artículo adicional presentado por la Ponencia, que se refiere a las condiciones a que han de ajustarse los destinos en balnearios y climas de altura. Después de amplia discusión fué aprobado el criterio de la Ponencia.

Provisión de cargos.—Se suspende la sesión. La Ponencia dió lectura a su dictamen sobre este punto. En dicho dictamen se establecen tres categorías para la provisión de cargos: Jefatura superior, Administración central y Administración provincial. Se discutió ampliamente sobre este asunto, acordándose establecer otra categoría antes de todas las anteriormente mencionadas, y que se refiriera exclusivamente al director general de Correos.

Para este cargo, que no será político, se nombrará a un empleado del Cuerpo. Se rechazó el sistema de antigüedad para la provisión de cargos, y se acordó que se adopte un sistema de elección con determinadas condiciones y quince años de antigüedad. La Ponencia manifestó que era necesario reunirse breves momentos para puntualizar las condiciones que han de concurrir para el nombramiento del cargo de director general, y en vista de ello se suspendió la sesión por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.—La proposición de la Ponencia. Reanudada la sesión, la Ponencia dió lectura a la siguiente proposición: «El director general será del Cuerpo técnico y nombrado libremente por el ministro.» Aunque varios congresistas pidieron la palabra en pro y en contra, se suspendió la sesión por lo avanzado.

El conflicto chinojaponés

El Gobierno japonés ha enviado a su delegado en Ginebra instrucciones en sentido más conciliatorio

PARIS, 25.—A última hora, el periódico «Matin» publica este telegrama: «Sabemos a última hora que la Delegación japonesa en Ginebra ha recibido nuevas instrucciones de Tokio en un sentido más conciliatorio.» El Gobierno japonés no piensa ocupar Kharbin.

PEQUIN, 25.—Las informaciones que se reciben sobre los sucesos que se desarrollan en Manchuria son completamente contradictorias. Mientras en los círculos oficiales se llegó a decir ayer, y todavía no ha sido desmentido oficialmente, que las tropas japonesas, continuando su avance a lo largo del ferrocarril, habían ocupado la ciudad de Kharbin, otras informaciones de fuente japonesa demuestran la noticia y declaran que ya anteayer el Gobierno japonés anunció oficialmente que Kharbin no sería ocupado y que había recomendado a los súbditos japoneses residentes en la región que se refugiaran en la zona de la vía férrea.

TAMPOCO quiere ocupar la Manchuria. TOKIO, 25.—El Gobierno japonés no piensa ocupar la Manchuria; lo único que pretendía era salvaguardar sus intereses. La ocupación de los puntos importantes fué necesaria por temor a que peligrase la vida y los bienes japoneses. Las tropas de Corea enviadas a Manchuria no se oponen a los Tratados actuales.

El Gobierno de Nankin no ha ocupado otro territorio que el chino. NANKIN, 25.—Respondiendo al radiograma enviado por la Sociedad de las Naciones, el Gobierno de Nankin dice que las tropas chinas no iniciaron las provocaciones ni ocuparon otro territorio que el que pertenece a China. Finalmente, espera que la Sociedad de las Naciones suavice las diferencias entre China y Japón.

Sesión de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 25.—El Consejo se ha ocupado de los despachos recibidos de Japón, China y Estados Unidos. Las conversaciones de última hora tienen un aspecto más tranquilizador respecto a la solución del conflicto. Notas a Japón y China. WASHINGTON, 25.—El secretario de Estado, Mr. Stimson, han enviado dos notas idénticas a China y Japón pidiendo cesen rápidamente las hostilidades y se busque la solución del conflicto por métodos pacíficos. Dice Mr. Stimson que el pueblo y

INSTITUTO ACOSTA CENTRO MODERNO DE ENSEÑANZA
Bachillerato, Magisterio, Comercio, Idiomas, Mecanografía y Taquigrafía
INGENIEROS INDUSTRIALES - ACADEMIA DEL GADO
Economía-Fomento-Banco de España
CALLE DEL PRÍNCIPE, 14 - MADRID

Gran mitin de afirmación socialista
Con el fin de divulgar las ideas socialistas y la crítica de la Unión General de Trabajadores, se os convoca a un acto público, que tendrá efecto mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el local del Círculo Socialista del Puente de Segovia, paseo de Extremadura, 37 (Puerta del Ángel).

EN LA CASA DEL PUEBLO

El VII aniversario de la Sociedad Encuadradores "El Libro"

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche una interesante y variada fiesta para conmemorar el VII aniversario de la Sociedad Encuadradores "El Libro".

En primer lugar el compañero Antonio Pérez, presidente de la entidad, explicó el objeto de la fiesta. Dijo que la Comisión organizadora había buscado todos los elementos que sus compañeros y que prestara su concurso desinteresadamente.

Después habló el compañero Antonio Muñoz Giraldo, en representación de la Federación Gráfica. Hace historia de la organización "El Libro", y dice que su camino está todo sembrado de sacrificios.

Resalta la gran simpatía de la Federación Gráfica por la organización de Encuadradores "El Libro", termina diciendo: Tened en cuenta que a nosotros, socialistas, nos hacen falta todas las masas para la revolución social y es preciso que éstas tengan conciencia de los actos para que en esta hora hace falta luchar, que el cerebro se ponga al lado del corazón y actúe.

Habló a continuación el compañero Venancio Carrillo, en nombre de la Unión General de Trabajadores. Comienza refiriéndose a la actualidad política, y dice que el problema de la enseñanza es muy interesante, y que por eso la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista ponen por delante en todas sus campañas la necesidad de educar a la clase trabajadora.

Se refirió después a la legislación social y explicó la situación en que se encuentra este asunto en el Parlamento. Dijo que la legislación está en manos del Estado central y no en las de las regiones, como quiere la reacción, ya que esta medida perjudica grandemente a los trabajadores.

Manifesta después que la República es para los socialistas un paso adelante en nuestras aspiraciones. Se refiere a los elementos que han de intervenir en la fiesta, y dice que también los trabajadores tienen sensibilidad artística. Y cuando más fina sea esta sensibilidad dice: más dispuesta estará la clase trabajadora a sacrificarse por su redención.

Terminó animando a todos a luchar en bien de la organización y de los propios trabajadores. Al terminar fue muy aplaudido. Terminada la parte oral comenzó la artística, que se desarrolló en medio de grandes aplausos con arreglo al siguiente programa:

Concierto por la rondalla "Napoles". Exhibición de los conocimientos artísticos de circo, acrobacias, equilibristas, Los Martines. El popular cantante de aires asturianos Francisco Arganza, acompañado por el gaitero Aquilino García. El conocido aficionado al canto don Juan Calisto Obispo y la renombradísima cantautora de flamenco La Lavandera (hija) actuaron acompañadas.

EL TRANSPORTE URBANO Y LA COOPERACION

Lo que es y lo que puede ser la Cooperativa "Auto-Taxi"

Las posibilidades cooperativas de una entidad de este género pueden abarcar tres de las ramas que más se destacan en la cooperación: consumo, producción y distribución del producto.

Pueden practicar la cooperación de consumo los compañeros choferos, porque para trabajar con su instrumento necesitan realizar un consumo importante, empezando por la propia adquisición del instrumento principal: el coche. Inmediatamente después tienen que tener un local donde estacionar, comprar gasolina, lubricantes, piezas de recambio, limpieza del carburador, seguros, etc.

Pueden actuar como Cooperativa de producción, puesto que de igual manera que los grandes industriales realizan la concentración y explotan un gran número de autos, estos industriales-obreros pueden agruparse bajo una sola dirección los pequeños elementos económicos y estériles, transformando, por lo tanto, la propiedad individual de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva.

Actualmente, la Cooperativa "Auto-Taxi" practica únicamente la cooperación de consumo. Tiene un organismo que reúne a los mejores de Madrid, que distribuyen sus socios; facilita a éstos la gasolina, el seguro, las piezas, limpieza de los coches, etc.

Este Centro, instalado en Zurbano, número 14, hotel, tiene abierta su matrícula de todos los cursos del Bachillerato para alumnos de uno u otro sexo hasta el último día del presente mes.

Para continuar la discusión y aprobación del reglamento del Patronato de las Escuelas, se convocó a junta general extraordinaria, que tendrá efecto mañana, domingo, a las diez de la mañana, en los locales de las ciudades escuelas.

Esta Sociedad se reunirá mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Dalias.

Se llega a los afiliados a este Grupo se pasan mañana domingo, a las diez de la mañana, por la Secretaría de la Casa del Pueblo para darles cuenta de un asunto de gran interés, fomentado la puntualidad. — El Comité.

Cumpliendo una de las finalidades para que fué creada esta Agrupación, ha establecido en su domicilio social, Farfante, 12, clases de solfeo, piano, canto, declamación, idiomas francés e italiano, bajo la alta inspección del titular de la Sociedad, el eminente profesor Miguel Fleita, y del maestro de canto don José Anglada, como director de estudios.

Los ases del fútbol, los mejores especialistas de cine y teatro se han retirado, y están expuestas en CASA ROCA, Tetuán, 28, al fotógrafo ya famoso por sus bellas retratos al óleo, estilo film americano.

Además habrá una clase semanal de cultura artística e Historia del Arte, que explicará el distinguido abogado y jefe de Negociato del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes don Prudencio del Valle.

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EJ) 7. 424 metros. De 8 a 9: Diario hablado de Palabras. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8:30 y 9:30. De 11,35 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por el señor Ayello. Campañas de Gobernación. Noticias Cronológicas de la prensa de la mañana. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. De 14,40 a 16: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Bolotín meteorológico. Bolsa de contratación. «Viva Valencia». Penella; «Aires rusos». Wientawsky; «Alhambra». Breton; «Bohemios». Vives. Revista de libros, por Isaac Pacheco, «Schellenberg». Rimsky-Korsakoff. Noticias de última hora. «Un bollo in maschero». Veruj; «Polonesa núm. 2». Liszt. Información teatral. Índice de conferencias. De 19 a 20,30: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del día. Noticias de prensa. Continuación del programa del día. De 22 a 0,30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Selección musical de la zarzuela «Los cuervos», del maestro Serrano, y de la ópera «La vida alegre», de Lehar (contadas por el locutor). Campañas de Gobernación. Noticias de última hora. Música de baile. Cierre de la estación.

En el teatro de la Zarzuela

Aniversario de la Sociedad de Obreros Tranviarios. Para conmemorar el III aniversario de la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y Litufrutes y el II de la inauguración de su bandera, se ha organizado una importante velada teatral, que se celebrará el lunes, día 5 de octubre, a las diez y media de la noche, en el teatro de la Zarzuela.

El programa, interesantísimo en extremo, es el siguiente: Concierto por la Orquesta Socialista, dirigida por el maestro Danabue; a) «Mandala» (serenata), Albéniz; b) «Momento musical», Schubert; c) «Valses» (números 2 y 15), Brahms; d) «Canción del Soldado», Grieg; e) «Canta volcánica», Fortes; Solista, Esteban Aliaga.

Gran comedia en tres actos, en prosa original de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, titulada «Mariposa», interpretada por la compañía María León-Perales, con el siguiente reparto: Mariposilla, Socarrón González; Graciano, Laura Alcázar; Sagracón, Irene Cala; Alhambra, María Mameña; Emilia Gil; Raperoncillo, Julia García; Sibir; Encarnación, María Puño; La sobrina de Lupo, Manolita Pérez Guerrero; Paga la de Juan, Ana María Camps; Quique, Manuel Perales; Isidoro Huerta, Tito Rodríguez; Celosobaco, García; El Tío Pablo, Hércules; Carballón, Emilio Gutiérrez; chiquillos y gente del pueblo, Decorados de Miguel Barber.

Gran concierto musical a cargo de la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Los incidentes pueden recogerse en la Secretaría de esta Sociedad todos los días laborables, de seis a nueve de la noche.

¿GAMARDA! ¿Cuánto necesitáis según libro, pídete a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con suma rusticidad, se servirán. Con este ayuda a las ideas y al órgano del Partido.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" FÉREL (ALICANTE) Ofertas: Comprad vuestros genes en la Cooperativa Obrera; balidad y peso justo.

La Copa Religiosa, 1931. El próximo domingo, día 27, tendrá efecto esta prueba anual del programa.

SE VENDE un coche «Hudson» Feitron en 400 pesetas. Tudela Vaguín (Oviedo). «Entrepreneur», Vicensat Mata.

OBREROS Para comprar trajes baratos, GNUBA - Santa Ana, 6 TRAJES A CINCO DUROS Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. O. de T.

Café Bar Nueva Montaña. Fuenarráiz, 91. Teléf. 14433. Soursal: Eloy González, 32. Teléf. 33987 (frente a la iglesia).

Las Mujeres de los Trabajadores. Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases. Licencias de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas, que se preparan en el acto.

"PILDORAS FORTAN" BOTÉ, 4,50 PESETAS. VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM, TARRAGONA.

Corresponsales! ¿He aquí la obra que necesitan? ¿He aquí la novela que deben trabajar? La novela de este gran momento histórico!

Corazón Español. El mayor éxito de Mario J. Anconal. ¡Su obra cumbre! ¡Novela en un tomo! ¡Regalos sin demora!



Programas para hoy. UNION RADIO. (EJ) 7. 424 metros. De 8 a 9: Diario hablado de Palabras. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8:30 y 9:30.

En el teatro de la Zarzuela Aniversario de la Sociedad de Obreros Tranviarios. Para conmemorar el III aniversario de la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y Litufrutes y el II de la inauguración de su bandera, se ha organizado una importante velada teatral.

AVENIDA

Lunes 28 estreno DOS deliciosas producciones de LOS AHISTAS ASOCIADOS La canción del Rif por HARRY RICHMAN, con IVAN BENNEP y AYLEEN PRINCLE EL PUERTO INFERNAL por la famosa artista LUPE VELEZ Butaca, DOS pesetas

Funciones para hoy CALDERON. (Compañía Pina-Thullier). A las 6,30 y 10,30. Los audaces de la porfía. GEMEDIA. A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca), 11 (que eres tú) A las 10,30. Mi padre. ZARZUELA. 6,45. Mi mujer es un gran hombre. 10,45. estreno de La mala vida. ALKAZAR. A las 7 y a las 11 (enfiladas). El reloj de oro (gran éxito de Lulu de Vargas). VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28). A las 6,45 y 10,45. Plus-tes de bajo. MUÑOZ SECA. 7 y 11. Venancia la florista (gran éxito de Hsa). GOMEZ. (Loreto-Chicote). 6,45 y 10,45. La marinabonita (éxito!). MARTIN. 6,30 (comedia) extraordinaria; butacas a 3 pesetas). El gollo y Pelé y Melé (éxito delirante). Pelé y Melé (la revista de la alegría).

FUENARRÁIZ. (Compañía de revistas Lino Rodríguez). 6,45. Campañas a vuelo. 10,45. La Venus Thales (éxito creciente). Butacas, las mejores, tarde, 2 pesetas; noche, 4.

MARAVILLAS. (Revistas. Último día). 6,45 y 10,45. Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! (éxito delirante).

RÓMEA. (Variedades selectas). 6,45 y 10,45. Floribunda García, Triunfo Morales (la divinita artista), Senepé, Ojeda de Aragón y Estrellita Castro. (Butacas, una peseta).

MARIA ISABEL. (Variedades selectas). 6,45 y 10,45. concurso de la «Señorita Cuplés». Luisa Esteso, Dorita Adrián, Bertha Adrián, Fa-pete y Tito. (Butacas, 3 pesetas).

CINE DE LA OPERA. (Butaca, 3 pesetas). 6,30 y 10,30. Escalvas de la moda (por Carmen Larrañe) y otras.

PALACIO DE LA PENA. (Butaca, 2 pesetas). 6,30 y 10,30. Atanecer de amor (por Norma Shearer) y otras.

MONUMENTAL CINEA. (Butaca, una peseta). 6,30 y 10,30. La canción del gaucho y otras.

PAYÓN. (Cine sonoro). 6,45 y 10,45. la formidable película El secreto del submarino y otras.

CINEA PÉREZ CALDOS. 5 y 9,30. Precios populares. La princesa Titina. Círcel de redención y Ruido de la ciudad (cómica).

CIRCO DE PRICE. A las 6,30, grandiosa función económica (5 pesetas sillas pista). Los perros albanes y Cástex. A las 10,30, gran función de circo (3 pesetas sillas pista). Escito de los perros albanes, Cástex y otros.

50 PESETAS dentaduras; 10 pesetas dientes puestas; 25 pesetas coronas o 22 kilates; 30 pesetas dentaduras capacho especial. MAGDALENA, 28. DENTISTA. CAMAS MORANAS. Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 300; jacuzzi, 500; comedor jacuzzi, 600 con lunas, 500; estilo español, chipudal y piano. ESTRELLA, 10. MATESANZ (dijez yabre Anzola).

"ACADEMIA CANTOS" SAN BERNARDO, num. 2 MADRID Director fundador, D. FRANCISCO DE CANTOS ABAD PREPARACIONES DE INGENIEROS - ARQUITECTOS - AYUDANTES - PERITOS - APAREJADORES y DELINEANTES GRAN INTERNADO. PIDAN PROGRAMAS Y REGLAMENTOS

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

SOBRE EL PROBLEMA CATALÁN

Ante todo, claridad y comprensión

El tema fundamental de las conversaciones callejeras, las discusiones en tertulias y círculos políticos, la comidilla de actualidad dentro y fuera de Cataluña, tienen por objeto el mismo asunto que embarga en estos momentos la labor de las Constituyentes: el Estatuto catalán.

Y es lo más triste que todo el mundo se cree con derecho a emitir su juicio de modo dogmático, sin saber a punto fijo de qué se trata, cuáles son las aspiraciones del viejo condado, en qué se fundan éstas y qué clase de autonomía pueden ser más conveniente para el bien de España y de la región.

Esta ignorancia o confusiónismo fué cultivado en las prédicas solapadas, insinuantes, llenas de equívocos, de los más exaltados separatistas. Por si algún pusiera en duda este aserto, le brindamos estas palabras textuales de Prat de la Riba: «Nuestras campañas fueron de un espíritu intensamente nacionalista; evitábamos especialmente el uso de la nomenclatura propia, pero íbamos destruyendo las preocupaciones, los prejuicios, y con calculado oportunismo insinuábamos en sueltos y artículos las nuevas doctrinas, mezclando conscientemente los términos de región, nacionalidad y patria para que los lectores se acostumbraran a ellos paulatinamente.»

En estos días críticos, y menos aún en los del plebiscito de Cataluña para aprobar el Estatuto, las ideas no se han aclarado del modo debido. Sigue el equívoco y las nebulosidades en torno del problema. De estas tinieblas proceden las fo-

blas por una y otra parte. Que es precisamente lo que embaraza la discusión serena indispensable para dar soluciones justas y convenientes. Por eso le sobra razón a Marañón para afirmar que se trata, ante todo, de un caso de emoción cordial, de mutua comprensión.

No sabemos al escribir estas líneas en qué quedará el nuevo dictamen que ha sido presentado a las Cortes ni la enmienda del señor Alcalá Zamora. El presidente de la Cámara, compañero Besteiro, se encontraba optimista antes de comenzar la sesión de ayer tarde. Ojalá sus esperanzas no hayan salido defraudadas. Porque, la verdad, visto el ambiente de estos últimos días, todo es presumible. Los mismos prejuicios rancios, el mismo espíritu de hosquedad de otros días de absolutismo monárquico, la misma estrecha mentalidad pueblerina han atizado el eco aquí y allí.

Es preciso que terminen las filias y fobias los bandos catalanistas y anticatalanistas, y unidos los españoles todos por el amor a esta nación que fué amasada con sangre de mil razas en el rosario de los siglos, procuremos—parodiando a Proudhon—no ser muertos empujados en resaca a otros muertos. Los viejos reinos cumplieron su misión histórica. No intenten nuestros hermanos catalanes mover el rodazo de la civilización actual con las aguas de los tiemposidos.

Claridad y comprensión es lo que exige de todos el momento presente. Sólo así las regiones se harán grandes y progresivas dentro de una España progresiva y grande.

Un tópico y unas sugerencias

Los exponentes magistrales del pensamiento conservador—media docena de periódicos franceses e ingleses—han acusado lo del fracaso de la política socialista. Sin perder el tiempo sus ecos y los ecos de sus ecos han reproducido la ficha en editoriales que parecen circulares. Ya está en circulación, aventada por todo el mundo, la especie del fracaso de la política socialista. La opinión de bozar ideas hechas tiene desde hace unos días un nuevo tópico de que nutrirse.

El fundamento y la coyuntura para la campaña ha sido la caída del Gobierno laborista. Se trata de una ofensiva típica del sistema capitalista, que, a mi juicio, va a tener una intensidad grande porque las circunstancias le son propicias. Tan grave juzgo la cuestión, que sería de gran conveniencia que los camaradas de mayor solvencia meditases en ello y luego expusiesen su criterio por medio de la pluma y de la conferencia.

Desde luego, frente al fracaso de la política socialista se puede clavar la afirmación de que la situación de Inglaterra y de Alemania con su «status actual no la mantiene en equilibrio estable ni el partido conservador, ni el liberal, ni el socialista. Y la razón es obvia: ambos países están montados para sufrir a gran parte del mundo de productos manufacturados, y el mundo empieza a pasarse sin ellos. Muchas naciones de Europa y Asia, «cientos importantes hasta hace poco tiempo, repelidas cada día más en un nacionalismo de barreras aduaneras infranqueables, dejan paulatinamente de agostarse, porque empiezan, mal que bien, a bastarse a sí mismas. Y como ni el Socialismo ni nadie, a la hora de tomar la responsabilidad del Poder, puede omitir ni evitar la realidad nacional en que opera ni las que impone el mundo circundante (los rusos hacen una política económico-nacionalista más pronunciada que ninguna otra nación), acontece fatalmente que el decrecimiento industrial y comercial de Inglaterra y de Alemania no hay manera de detenerlo, ya que no depende de ellas, sino de causas externas e ineluctables.

Pero la lección que de estos dos acontecimientos dramáticos deben sacar las naciones retardadas en su desenvolvimiento industrial puede ser tan provechosa que mitigue la pena de ver periclitarse a esas dos grandes potencias que tanto bienestar encerraban.

Mientras el mundo, por un consenso general, de sentido socialista, no altere su estructura de relaciones de nacionalidades libertinas, la defensa de los pueblos retardados estará en no medrar por medrar; enténdase bien: en no intentar rebasar en ninguna dirección el límite de las necesidades nacionales. Hay que matar toda ilusión de vivir a costa del extranjero, y al mismo tiempo crear el sentimiento nacional de la necesidad de bastarnos a nosotros mismos en productos agrícolas y manufacturados. Claro que esto en absoluto no podrá ser: siempre tendremos que importar las primeras materias de que carezamos sin remisión; pero, por fortuna, en España, llegado el día en que fuéramos capaces de cubrir nuestras necesidades, el saldo de primeras materias que nos sobraran bastaría a importar estaría cumplidamente compensado con la exportación de nuestros frutos, minerales y con el dinero de América.

La quilla de nuestra estructura económica equilibrada depende de nuestra balanza comercial y no puede darse ésta al arbitrio del sentimiento, sino establecida en la férula del buen sentido. Si España cuenta con una exportación de frutos y minerales de X pesetas, y una importación aleatoria de dinero indígena de Y pesetas, se

Justo D. SOMONTE

Prieto, Domingo y Azaña, a Pamplona

Hoy saldrán para Pamplona nuestro camarada Prieto y los ministros de Instrucción pública y Guerra, con objeto de tomar parte mañana en un acto político, que se celebrará en la plaza de toros de aquella población. Regresarán a Madrid el lunes.

Una comisión de veinticinco millones de pesetas LONDRES, 23.—El diputado laborista Wise ha preguntado en el Parlamento al ministro de Hacienda por qué servicios se va a pagar a ciertos banqueros yanquis una comisión del 15 por 100, equivalente a 25 millones de pesetas, a causa de los créditos recientemente obtenidos por el Tesoro. También desea saber si dicha cantidad habrá de ser pagada aunque no se use el crédito, y, por último, solicita que se haga público el nombre de los interesados.—Wibe

LA CRISIS MONETARIA EN INGLATERRA

La depreciación de la libra perjudicará --en opinión de Rist-- la economía mundial; pero aliviará al comercio británico

PARIS, 25.—El señor Rist, célebre economista y profesor de la Facultad de Derecho, ha dicho lo siguiente: «De prolongarse la inestabilidad del cambio inglés, constituirá una perturbación muy seria para toda la economía del mundo. Es trágico que el país que se ha aplicado más que cualquier otro a la estabilidad monetaria haya sido el primero en perderla. Da miedo pensar en que esa experiencia de Inglaterra inspire a otras naciones, en cuyo caso iríamos al caos. Mientras dure la inestabilidad de la libra, el mundo estará privado de ese admirable organismo de distribución internacional de capitales que se llama Londres. Algunas personas parecen creer que Inglaterra adoptará otro tipo que el oro. Esta es una hipótesis que ni siquiera vale la pena de discutir. No existe otro tipo. La única alternativa es, o bien el retorno a la antigua libra esterlina o la creación de una nueva libra que corresponda a un peso menor de oro fino. Comercialmente hablando, la baja de la libra ofrece al comercio inglés un alivio inmediato.»

Por su parte, el señor Herriot dice en el «Ere Nouvelle», refiriéndose a las consecuencias políticas de la situación inglesa: «Es inútil decir que tenemos infinitas razones para mostrar nuestra sinceridad con Inglaterra, razones de interés ante todo, y después ya se sabe que es un axioma que toda perturbación grave en la economía financiera del país vecino afectará al mundo entero; pero nosotros, demócratas, tenemos otros motivos no menos importantes. Inglaterra es uno de los centros más vigilantes de la libertad política. Su debilidad puede reforzar la audacia de todos los dictadores, individuales o colectivos.»

«Le Populaire» inserta un artículo de nuestro camarada León Blum, en el que dice que hay que cortar la crisis especulativa del cambio porque las naciones no pueden estar bajo la férula de los agiotistas. Se pronuncia por la creación de un instituto internacional dependiente de la Sociedad de las Naciones que resuma el Banco Internacional de Pagos y dotado de la facultad de emitir una moneda común y empréstitos colectivos que refuerce con su crédito los institutos nacionales. Y añade: «Una Conferencia internacional debe estudiar sin dilaciones y resolver este punto cardinal; pero en espera de que se lleve a la práctica esta medida de organización, se impone la adopción de medidas inmediatas de policía y urge decretar la prohibición general y permanente de las operaciones al descubierto sobre el cambio.»

Toda la prensa sigue dedicando su atención al problema financiero, especialmente a la baja de la libra.

La cotización de la libra en Londres. LONDRES, 25.—La libra se ha cotizado esta mañana a tres dólares y 62 centavos y medio y a 41,50 pesetas.

El comercio y la política. LONDRES, 25.—La Asociación de Camaradas de Comercio Ingleses, en su última reunión, ha acordado sostener a todo Gobierno que se comprometa a reorganizar el sistema fiscal, así como las relaciones comerciales con el extranjero.

Sir Williams Lees, presidente de la Asociación, hizo uso de la palabra, manifestando que si el asunto de las tarifas aduaneras podía ser apartado de la cuestión política, habría en el país una gran mayoría en favor de la elevación de las tarifas.

Retirada de fondos. JOHANNESBURGO, 25.—Se nota gran retirada de fondos de los Bancos. Los clientes han retirado de sus depósitos varios millones de libras en oro, que querían enviar al mercado de Londres, empleando para el traslado la vía aérea, aprovechándose de la depresión que actualmente sufre la libra esterlina y beneficiándose con el cambio.

Las entidades bancarias se niegan ahora a cambiar billetes contra oro, cuya operación está intervenida por el Reserve Bank.

Argentina adopta el dólar en las transacciones. BUENOS AIRES, 25.—A causa de la supresión del patrón oro en Inglaterra y de la inestabilidad de las cotizaciones para las monedas extranjeras, los directores de los bancos argentinos, invitados por el Banco Nacional de la Argentina, han celebrado una reunión, en el curso de la cual han decidido adoptar la base del dólar para las transacciones, estableciendo una proporción de 100 dólares por 180 pesos argentinos oro.

Causa gran impresión el déficit del presupuesto italiano. ROMA, 25.—Según cifras oficiales, el déficit del presupuesto italiano en el mes de agosto era de 70 millones de libras. En los círculos financieros se acentúa la impresión de que Italia abandonará el patrón oro. La debilidad de la lira en Nueva York ha causado gran impresión en Roma.

La Bolsa de Londres. LONDRES, 25.—La tendencia a la apertura de la Bolsa ha sido, francamente mala. La caída brusca de la divisa ha arrastrado los valores del Estado, que no han conseguido reaccionar.

Las cotizaciones han sido las siguientes en las primeras horas: franco francés, 99,5; dólar, 3,62; franco suizo, 18 5/8; florín, 9; peseta, 36, y milrés, 3 3/16.

Los fondos de Estado se han cotizado: Consolidado, 52; Loan, 43; Conversión, 60,5; y Victory, 68.

Los sintrabajos. LONDRES, 25.—Menducan las manifestaciones de los parados. En Dundee (Escocia), más de 15.000 obreros desfilaron por las calles. Mucho más llevaban a sus hijos en brazos. La policía tuvo grandes dificultades para dispersar a los grupos. Se practicaron 20 detenciones.

MacDonald regresa del campo. LONDRES, 25.—El primer ministro, señor MacDonald, ha llegado esta mañana a Londres después de su estancia en el campo, prescripta por los médicos.

La cuestión de las elecciones sigue siendo objeto de vivas polémicas. Se cree que quedará zanjada probablemente el lunes, y que el señor MacDonald tiene el propósito de hacer una declaración categórica en la Cámara de los Comunes.

Un pueblo casi destruido por las tormentas Destrozado el Cementerio, quedan los cadáveres al descubierto

El alcalde dirige al presidente del Consejo un telegrama pidiéndole auxilios. En los pasillos del Congreso se tuvo ayer conocimiento del siguiente telegrama del alcalde de Villajoyosa: «A consecuencia de la horrosa tormenta y lluvia torrencial descargada en ésta, se ha roto y arrastrado gran parte de la cañería de agua potable, quedando destruidas las paredes del cementerio, y los cadáveres al descubierto y arrastrados. Destruídos los caminos vecinales, destruido el lavadero e inundada y en ruinas la parte baja de la ciudad. El pueblo ha quedado sin poder beber agua. El Ayuntamiento, en situación precaria e impotente para resolver la situación, solicita rapidísimos socorros económicos para atender a las calamidades que agravan las huelgas planteadas.»

En el telegrama se dirige el alcalde al presidente del Gobierno y ministros de la Gobernación y Fomento, en solicitud de rápidos socorros para atender a la desoladora y sensible situación del pueblo, y que mientras llegan los auxilios económicos, el director de Obras públicas ordene telegráficamente a la jefatura de Alicante que envíe un tanque para dar de beber.

Blériot ofrece una copa PARIS, 21.—Blériot, el famoso aviador que hace veintidós años logró atravesar por primera vez en aeroplano el canal de la Mancha, ha ofrecido una copa al primero que en cualquier vehículo logre una velocidad de 1.000 kilómetros por hora.

La copa es obra del escultor Gahard.

Sindicato de Artes Blancas Alimenticias Reuniones de las Secciones. Para discutir el orden del día que determina el artículo 55 del reglamento se convocó a las juntas generales de las Secciones en la Casa del Pueblo los días y horas siguientes: Sección Coniteros: 26 de septiembre, a las seis y media de la tarde, en el salón grande.

Sección Galleteros: 28 de septiembre, a las siete de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Churreros: 29 de septiembre, a las una y media de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Molineros: 29 de septiembre, a las siete de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Francés: 30 de septiembre, a las seis de la tarde, en el salón pequeño.

Sección Gluten: 30 de septiembre, a las diez y media de la noche, en el salón pequeño.

Sección Viena: 2 de octubre, a las cinco y media de la tarde, en el salón teatro.

La asistencia a las asambleas y la puntualidad son la medida del interés que a los afiliados merecen las cuestiones de la organización.

PARA LA HISTORIA DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

Burgos y el movimiento proletario

Existe una opinión completamente equivocada fuera de Burgos acerca de la verdadera situación política de esta provincia. Se la considera en el resto de España como uno de los baluartes de la reacción y del clericalismo, al igual que a las Vascongadas y a Navarra. Las apariencias contribuyen hasta cierto punto a la generalización y confirmación de esta leyenda. En las elecciones municipales del 12 de abril último triunfaron en toda la línea los monárquicos, y en las parlamentarias del 28 de junio vencieron los agrarios. Por otra parte, ¿quién no conoce ya en España a Estebáñez, el diputado monárquico por Burgos, que se ha convertido en el Kämper de la Cámara...?

—¿...? —Si; la actual Casa del Pueblo es de nuestra propiedad particular. La compramos en 1912 por 12.000 pesetas, y al presente está asegurada en 60.000. En caso de disolución de nuestra organización obrera, pasaría su propiedad, según escritura pública, a la Unión General de Trabajadores.

—¿...? —Verá usted. Su adquisición fué idea del difunto Francisco Pascual, un entusiasta camarada, de profesión zapatero, de gratísimo recuerdo para el proletariado burgalés. El edificio era una mediana casa de vecindad, que, con el trabajo personal de todos, transformamos en la Casa del Pueblo actual. Al presente nos resulta insuficiente, como usted habrá podido observar.

—¿...? —Pues ahora están instaladas en ella las Secretarías de 16 Sociedades obreras, además de la Mutualidad Obrera, el ambigü y el Ateneo Popular.

—¿...? —El Ateneo Popular es obra del cuido compañero Pedro Díez Pérez, en la actualidad profesor de la Escuela Normal de Maestros de Teruel. Empezó a funcionar hace tres años, y cuenta ahora con ochocientos y pico de socios. Tiene una biblioteca circulante magnífica, y a la chita callando está realizando una obra formidable de cultura popular.

—¿...? —Pues actualmente estamos en el Ayuntamiento el compañero Labín, que es quinto teniente de alcalde; los camaradas Pedro Rodríguez y Luis Díez, concejales, y yo, que soy alcalde ejerciente en Burgos, por ostentar, como usted sabe, el señor Dorronzoro la investidura de diputado constituyente. Además, el compañero Díez nos representa en la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—¿...? —Aunque tenemos la satisfacción íntima del deber cumplido, francamente no podemos estar contentos de la situación actual. Usted sabe las enormes dificultades con que tropezamos; tenemos que rescatar del horrible dominio de curas y caciques a la mayor parte del Burgos rural; tenemos que atraernos todavía a una buena porción de obreros de la capital. Y lo conseguimos sin tardar mucho. No le quepa a usted ninguna duda.

—¿...? —Santamaría me hace estas afirmaciones con energía, con la fe de un iluminado y la esperanza de un apostól del ideal.

—¿...? —Bravo, camaradas de Burgos! ¡A luchar valerosamente! ¡A hundir el edificio del Burgos feudal!

—¿...? —Que ese homenaje público que vais a rendir mañana a Pablo Iglesias cristalice en la decisión firme y resuelta de lanzaros todos varonilmente a la lucha por la conquista de Burgos para el Socialismo y la Libertad.

Miguel GARCIA SESMA Burgos, 24 septiembre.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

POR LOS SUCESOS DE SANTANDER

La U. G. T., secundada por la Confederación, declara la huelga general

Se pide la destitución del gobernador y la disolución del Sindicato católico

SANTANDER, 25.—Desde las doce de la noche está declarada la huelga general, conforme anunciamos ayer. El aspecto de la población es de solidaridad completa con la Unión General de Trabajadores. Se han paralizado todas las industrias de la capital y de la provincia. Se han interrumpido todos los servicios públicos y han cerrado todos los mercados y tiendas de abastecimiento. El conflicto del pan ha podido resolverse en una mínima parte prestando su colaboración elementos militares, que formando equipos han trabajado en diferentes tahonas. Solamente han quedado abiertos para el servicio público las farmacias y los estancos. Los taxis no han circulado, y tampoco se ha visto ningún coche particular.

Durante toda la noche han estado reunidas las autoridades en el Gobierno civil. Como la huelga general no había sido anunciada, se han adoptado extraordinarias medidas de precaución. El regimiento de Valencia ha salido a la calle y ha cubierto los lugares estratégicos de la capital.

No se han publicado los periódicos. La impresión de la ciudad es tristísima. Desde la mañana, centenares de obreros recorren las calles en actitud pacífica.

La U. G. T. ha publicado un manifiesto de íntima y estrecha solidaridad con los huelguistas, diciendo que hay que destruir a toda costa ese Sindicato católico, tras el cual se encuentran

ambiciones y egoísmos que califica duramente.

Para esta tarde, a las cuatro, se ha organizado una manifestación que partirá de la casa del obrero muerto y recorrerá las principales calles.

La minoría socialista del Ayuntamiento se ha reunido y acordó presentar un voto de censura contra el gobernador, al que califica de inepto para desempeñar el cargo. Existe honda preocupación por lo que pueda ocurrir en la manifestación de esta tarde. Se siguen practicando detenciones por o parte del Juzgado. Se ha dispuesto la reclusión de José Ballesteros, presidente de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, al que se acusa de haber disturbado en los momentos de la reñefga. Más de mil personas acompañaron al detenido, protestando contra su detención y permaneciendo largo rato en los alrededores del Juzgado.

El gobernador civil ha declarado que la huelga tiene carácter revolucionario, puesto que no ha sido anunciada.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

EN EL CONGRESO

El Grupo parlamentario de viticultores

(Foto Ruiz)

